FORMATO
LISTA DE CHEQUEO TRÁMITE DE PAGO
A3 – Gestión Logística, Administrativa y Financiera
A3-FOR-059 v08

Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Contrato No.	CTO-106-GINRED-2024	PROVEEDOR/CONTRATISTA	ENLACE LOGÍSTICO DOTHA SAS	NIT/CC	901.236.558

ITEM	DOCUMENTO	REQUISITO - PROCEDIMIENTO	VERIFICACION	RESPONSABLE
1	Contrato	(Se anexa solo para el primer pago)		Supervisor
2	Minuta de modificación	(Se anexa en caso de adiciones o reducciones)		
3	Certificado disponibilidad presupuestal	(Se anexa solo para el primer pago, adiciones o reducciones)		Supervisor
4	Certificado registro presupuestal	(Se anexa solo para el primer pago, adiciones o reducciones)		Supervisor
5	Póliza y aprobación de póliza	(Se anexa solo para el primer pago, adiciones o reducciones)		Supervisor
6	Certificación Decreto 2231 de 2023	Formato A3-FOR-004 (Se anexa solo para el primer pago)		Contabilidad
7	Acta de recepción de bienes y/o servicios	Formato A5-02-FOR-043 (Relacione el número de acta)	002	Supervisor / Seguimiento de contratos
8	Reporte Trámite Pago contratos	Porcentaje de ejecución (%)	100%.	Seguimiento de contratos
9	Cuenta por Pagar	Número de CxP	126424	Seguimiento de contratos
10	Pedido SAP	Número de pedido		Compras / Seguimiento de contratos
11	Entrada Almacén Bienes	Entrada SAP		Almacenista General/ Seguimiento de contratos
12	Entrada Servicio	Número entrada SAP		Seguimiento de contratos
13	Factura y/o Documento Equivalente	Documento Proveedores	X	Seguimiento de contratos / Tesorería
14	Aportes Parafiscales	Planilla Integrada de Liquidación de Aportes / certificación.	X	Supervisor / Seguimiento de contratos
15	Informe de Supervisión	Formato A5-02-FOR-017	004	Supervisor
16	Obligación SIIF	Número de Obligación		Contabilidad
17	Obligación SAP	Número de Devengo		Contabilidad
18	Orden de pago SIIF	Número de Orden de Pago		Tesorería
19	Comprobante de Egreso	Número de Egreso		Tesorería

REVISÓ Y APROBÓ			
Fecha: 12/09/24	Fecha:	Fecha:	Fecha:
María Jaime Seguimiento Contratos	Jefe de Logística / Jefe Seguimiento	Contabilidad	Tesorería

ACLARATORIO

- Los documentos relacionados en el ítem 1 al 6 serán entregados solo para el trámite de pago en contabilidad acuerdo procedimiento y no será archivado en la carpeta del contrato.
- En los ítems 10, 12 y 17 se registrará el número generado por el sistema SAP.
- Los documentos relacionados en el ítem 6 al 19 se archivarán en la carpeta del contrato a excepción de los ítems 10, 12 y 17.

ACTA
RECEPCIÓN FINAL DEL CONTRATO 106-GINRED3-2024

Acta No. [02] **del contrato No.** 106-GINRED3-2024

Fecha: 10-09-2024 (En la cual recibió los bienes y/o servicios, fecha igual o posterior a la facturación)

OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE MEDICIONES HIDROLÓGICAS DE LA SEÑALIZACIÓN MARÍTIMA DEL RÍO MAGDALENA (05 ESTACIONES HIDROLÓGICAS), INCLUYENDO EL SISTEMA RECEPTOR, UBICADO A LO LARGO DEL RÍO MAGDALENA DESDE EL KM 0+000 HASTA EL KM 22+000, DE ACUERDO CON LA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LA INVITACIÓN.		
CONTRATISTA:	ENLACE LOGÍSTICO DOTHA SAS		
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN CONTRATO:	07-05-2024		
FECHA TERMINACIÓN:	26-09-2024		
VALOR INICIAL CONTRATO:	$ 40.206.132,80	**VALOR FINAL CONTRATO:** *Cambia según modificatorios	
SUPERVISOR:	S1 LATANDRET SOLANA SADID AUGUSTO		
FORMA DE PAGO:	PAGOS PARCIALES		

En ***las instalaciones de la Señalización Marítima del río Magdalena en la ciudad de Barranquilla]***, a la fecha de suscripción del acta, los señores ***S1 Latandret Solana Sadid A.*** y ***Never Salgado Miranda*** se reunieron con el objeto de recepcionar la entrega o prestación de bienes y/o servicios como se detalla a continuación:

1. BIENES Y/O SERVICIOS PRESTADOS

*Acuerdo a lo estipulado en el contrato y consignado en el anexo técnico, revisar las especificaciones del bien y/o servicio a recibido.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Si aplica incluir número de parte, serie y demás)	UNIDAD DE MEDIDA (Si aplica, de lo contrario obviar)	CANTIDAD	VALOR (Indicar tipo de moneda)		
				UNITARIO	IVA (Si aplica, de lo contrario obviar)	TOTAL
1	ESTACIÓN HIDROLÓGICA RIVER PORT: MÁSTIL DE 5 METROS DE ALTURA FABRICADA EN TUBERÍA DE 4" DE ACERO GALVANIZADO QUE INCLUYE EL SOPORTE DEL PANEL SOLAR, CERCHA TRIANGULAR EN TUBERÍA GALVANIZADA DE 1/2" DE 3 METROS DE LONGITUD. UBICACIÓN: LATITUD 10° 59' 18.41" N – LONGITUD 74° 50' 22.79" O	GLOBAL	1	5,200,000.00	988,000.00	6,188,000.00
2	ESTACIÓN HIDROLÓGICA PORT MAGDALENA: MÁSTIL DE 7 METROS DE ALTURA FABRICADA EN TUBERÍA DE 4" DE ACERO GALVANIZADO QUE INCLUYE EL SOPORTE DEL PANEL SOLAR, CERCHA	GLOBAL	1	6,533,333.11	1,241,333.29	7,774,666.40

	TRIANGULAR EN TUBERÍA GALVANIZADA DE 1/2" DE 15 METROS DE LONGITUD Y ENCERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA ENCAUCHETADA MALLA EN ALAMBRE GALVANIZADO FORRADO EN PVC CALIBRE 10 2*2" Y TUBO AGUA NEGRA GALVANIZADA EN CALIENTE DE DIÁMETRO 2", RECUBIERTO CON PINTURA ELECTRÓPTICA, TIPO PESADO DE LONGITUD DE 6 M Y ALTURA 2 M, CON MARCO EN ÁNGULOS EN ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE EN 3/16 X 1 1/14 QUE TIEMPLAN LA MALLA, RECUBIERTO CON PINTURA ELECTROESTÁTICA. ESTE ENCERRAMIENTO CONSTA DE UNA PUERTA EN MALLA EN ALAMBRE GALVANIZADO FORRADO EN PVC CALIBRE 10 2*2" Y TUBO AGUA NEGRA GALVANIZADA EN CALIENTE DE DIÁMETRO 2".					
VALOR TOTAL FACTURA Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE						**$ 13,962,666.40**

2. RECEPCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS – CPS

*Consigne las actividades y productos entregados por el CPS en cumplimiento de sus obligaciones, recuerde consignar TODAS las obligaciones mencionadas en el contrato independientemente de si se realizó o no durante el mes.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (Con respecto a la actividad desarrollada)

3. FACTORES PONDERABLES (NO APLICA):

*Debe incluir de manera independiente los factores técnico-económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.

No.	BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
1				$
2				$
3				$
			VALOR TOTAL PONDERABLES	$

*Anexar la certificación del valor del bien y/o servicio ofrecido como factor ponderable.

4. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO (aplica únicamente para el ACTA FINAL):

*Marque con una x la opción correspondiente.

CRITERIO	
Cumplió en su totalidad con lo acordado	X
Cumplió parcialmente con lo acordado	X
Resultados y mejoras aplicables:	

5. ANEXOS:

- Factura DO2048
- Factura DO2049
- Planilla seguridad social
- Certificado de aportes parafiscales
- Acta de recepción parcial.
- ARL

6. BALANCE FINANCIERO:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 40.206.132,80
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	$0,00
VALOR PAGADO ACTAS No.1	$26.243.466,40
VALOR PAGADO ACTAS No.2	$0,00
TOTAL VALOR PAGADO	$26.243.466,40
VALOR ACTA EN TRÁMITE 2	$13.962.666,40
SALDO	$0,00

7. OBSERVACIONES:

Al la fecha se ha realizado el mantenimiento de todas las estaciones y se ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales por parte del contratista.

En constancia se firma por quienes en ella intervienen.

SUPERVISOR:

S1 SADID A. LATANDRET SOLANA
106-GINRED3-2024

CONTRATISTA:

NEVER SALGADO MIRANDA
73.184.762 de Cartagena

SIIF Nación

Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmdgomez	MARIA DELIA GOMEZ PEREZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-12-003	DIMAR INTENDENCIA REGIONAL DE BARRANQUILLA
Fecha y Hora Sistema	2024-09-12-9:08 a. m.	

CUENTAS POR PAGAR

Número:	126424	Fecha Registro:	2024-09-12	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-12-003 DIMAR INTENDENCIA REGIONAL DE BARRANQUILLA			
Estado:	Aprobada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes		Nro. Compromiso:	34724	Nro. Cdp:	17524
Caja Menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0.00
Valor Antes del Iva:	11.733.333,10	Valor Iva:	2.229.333,30		Valor Total:	13.962.666,40	Valor Total Moneda Original:	0.00

TERCERO

Identificación:	901236558	Razón Social:	ENLACE LOGÍSTICO DOTHA SAS

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS

Número:	DO-2048-2049	Tipo	FACTURA	Fecha:	2024-09-12

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS

CODIGO	DESCRIPCION
17	FACTURA

Objeto.:	SERVICIO MANTENIMIENTO AL SISTEMA MEDICIONES HIDROLOGICAS DE LA SENALIZACION MARITIMA DEL RIO MAGADALENA 05 ESTACIONES HIDROLOGICAS INCLUYENDO EL SISTEMA RECEPTOR UBICADO A LO LARGO DEL RIO MAGDALENA DESDE EL KM0+000 HASTA EL KM 22+000 CTO-106 AGOSTO

MARIA DELIA GOMEZ PEREZ

Ministerio de Defensa Nacional
Dimar
Dirección General Marítima

GENERAL MARITIMA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5003450402-2024
MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Intendencia Regional 3	802008959-3	INR3		10.09.2024	Barranquilla

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
S&G SUMINISTROS	9012365581		4500492892	

TRAZABILIDAD: FACTNO.DO2048-49 / ACTANo.002-CTO106-GINRED3 / MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRA

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				MTTO SISTEMA ESTACIONES HIDR		1,00	UN	13.962.666,40	13.962.666,40

TOTALES 13.962.666,40

MONTO: TRECE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON- CUARENTA /100 M.CTE

RECIBI:	ENTREGUE	Vo.Bo.	Vo.Bo.
ALMACENISTA POST-FIRMA	POST-FIRMA	CDTE-ALMACENES POST-FIRMA	ORDENADOR GASTO ACTUAL POST-FIRMA

ENLACE LOGISTICO DOTHA SAS
NIT 901.236.558-1
CRA 43 Nº 50-12 CC PARQUE CENTRAL LOCAL 127
Tel: (57) 3102021183 - Ext. 1
Barranquilla - Colombia
gestiondocumental@logisticadotha.com

Factura Electronica de venta
No. DO 2048

Señores	GRUPO INTENDENCIA REGIONAL Nº3			**Fecha y hora Factura**	
NIT	802.008.959-3	**Teléfono**	(605)	**Generación**	21/08/2024, 19:47
Dirección	COMPLEJO PORTUARIO VIA 40	**Ciudad**	Barranquilla - Colombia	**Expedición**	21/08/2024, 19:47
				Vencimiento	21/10/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	ESTACIÓN HIDROLÓGICA RIVER PORT: MÁSTIL DE 5 METROS DE ALTURA FABRICADA EN TUBERÍA DE 4 DE ACERO GALVANIZADO QUE INCLUYE EL SOPORTE DEL PANEL SOLAR, CERCHA TRIANGULAR EN TUBERÍA GALVANIZADA DE 1/2 DE 3 METROS DE LONGITUD. UBICACIÓN: LATITUD 10° 59 18.41 N – LONGITUD 74° 50 22.79 O	1.00	5,200,000.00	6,188,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Seis millones ciento ochenta y ocho mil pesos m/cte

Total Bruto	5,200,000.00
IVA 19%	988,000.00
Total a Pagar	6,188,000.00

Condiciones de Pago:
Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-10-21 por $ 6,188,000.00

Observaciones:
#$15-01-12-003;106-[GINRED3-2024;correosupervisor#$]-2024;arincon@dimar.mil.co#$

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764066856284 aprobado en 20240305 prefijo DO desde el número 1001 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: a29c1ddb0ab13a67d4034cee2d60c08c4c3ffd3359945c67f82adeca5d15d45abe5c9f49d7268d688951212 9a68739fca

ENLACE LOGISTICO DOTHA SAS
NIT 901.236.558-1
CRA 43 Nº 50-12 CC PARQUE CENTRAL LOCAL 127
Tel: (57) 3102021183 - Ext. 1
Barranquilla - Colombia
gestiondocumental@logislicadotha.com

Factura Electronica de venta
No. DO 2049

Señores	GRUPO INTENDENCIA REGIONAL Nº3			**Fecha y hora Factura**	
NIT	802.008.959-3	**Teléfono**	(605)	**Generación**	21/08/2024, 19:52
Dirección	COMPLEJO PORTUARIO VIA 40	**Ciudad**	Barranquilla - Colombia	**Expedición**	21/08/2024, 19:52
				Vencimiento	21/10/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	ESTACIÓN HIDROLÓGICA PORT MAGDALENA: MÁSTIL DE 7 METROS DE ALTURA FABRICADA EN TUBERÍA DE 4 DE ACERO GALVANIZADO QUE INCLUYE EL SOPORTE DEL PANEL SOLAR, CERCHA TRIANGULAR EN TUBERÍA GALVANIZADA DE 1/2 DE 15 METROS DE LONGITUD Y ENCERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA ENCAUCHETADA MALLA EN ALAMBRE GALVANIZADO FORRADO EN PVC CALIBRE 10 2*2 Y TUBO AGUA NEGRA GALVANIZADA EN CALIENTE DE DIÁMETRO 2, RECUBIERTO CON PINTURA ELECTRÓPTICA, TIPO PESADO DE LONGITUD DE 6 M Y ALTURA 2 M, CON MARCO EN ÁNGULOS EN ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE EN 3/16 X 1 1/14 QUE TIEMPLAN LA MALLA, RECUBIERTO CON PINTURA ELECTROESTATICA. ESTE ENCERRAMIENTO CONSTA DE UNA PUERTA EN MALLA EN ALAMBRE GALVANIZADO FORRADO EN PVC CALIBRE 10 2*2 Y TUBO AGUA NEGRA GALVANIZADA EN CALIENTE DE DIÁMETRO 2. UBICACIÓN: LATITUD 11° 1 7.22 N - LONGITUD 74° 46 41.69 O	1.00	6,533,333.11	7,774,666.40

Total items: 1

Total Bruto	6,533,333.11
IVA 19%	1,241,333.29
Total a Pagar	7,774,666.40

Valor en Letras:
Siete millones setecientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos m/cte con cuarenta cent.

Condiciones de Pago:
Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-10-21 por $ 7,774,666.40

Observaciones:
#$15-01-12-003;106-[GINRED3-2024;correosupervisor#$]-2024;arincon@dimar.mil.co#$

Factura Software Proveedor tecnologico Siigo SAS - Nit 830.148.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electronica conforme a la XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764066856284 aprobado en 20240305 prefijo DO desde el número 1001 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: a7bb260e22aa414f6273903c8e78f48f17cc5b056ef3a1aa2b446134c66b3de4cc367e762c3907605c1bcb8cda0f778e

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES
PERSONA JURÍDICA

Yo **NEVER SALGADO MIRANDA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 73.184.762 expedidada en Cartagena, actuando en mi calidad de Representante legal manifiesto bajo la Gravedad del Juramento que **ENLACE LOGISTICO DOTHA S.A.S** identificado con **Nit. 901236558-1,** certifico que durante los últimos 6 meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes parafiscales exigidos por ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo lo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 23 de la Ley 1150 de 2007, de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, el artículo 7° de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988.

Dado en Barranquilla a los Trece (13) días del mes de Agosto de 2024.

NEVER SALGADO MIRANDA
C.C. No. 73.184.762 de Cartagena
Representante legal **ENLACE LOGISTICO DOTHA S.A.S**
NIT: 901.236.558-1

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901236558	1	ENLACE LOGISTICO BOTHA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BARRANQUILLA	CL 43 50 12 CC PARQUE CENTRAL LC 127	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3125237	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

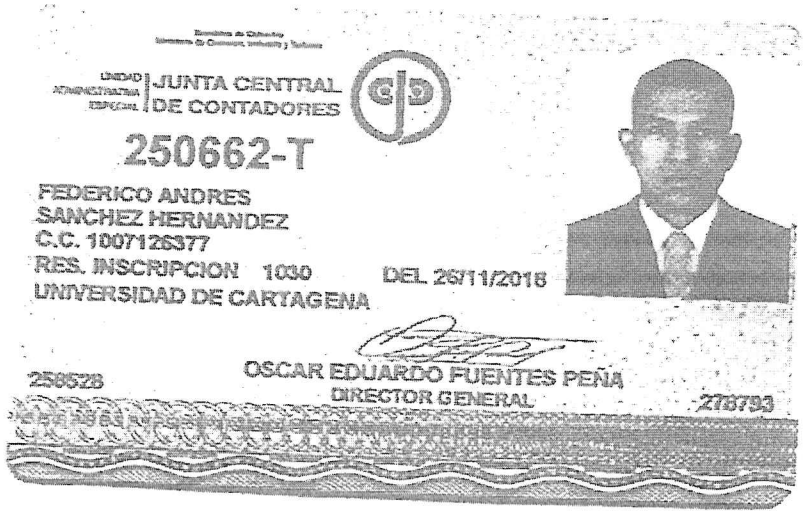
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	841067854	9470605386	Y	2024/09/13	2024/08/13	BANCOLOMBIA	0	$177,100

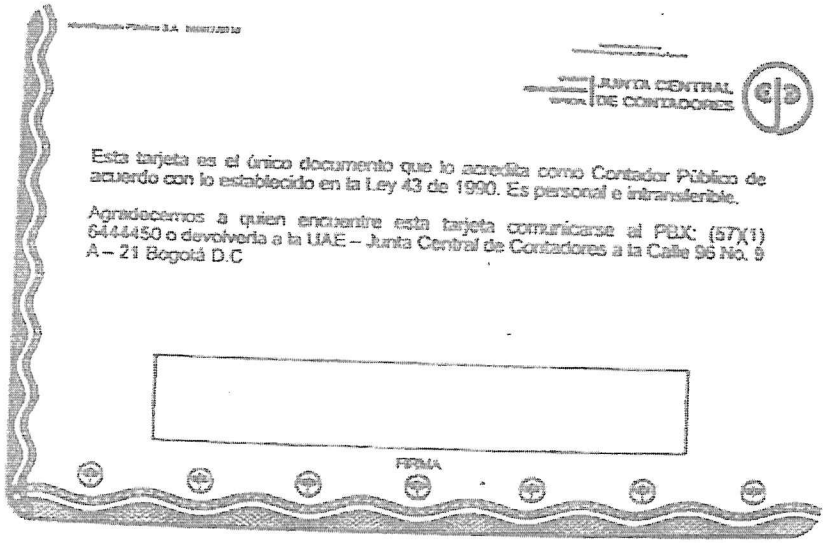
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vtp	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotizacion Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensiona	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC	
																				$0						$162,500		
																				$0						$162,500		
						$1,300,000	No			0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	30	$1,300,000	12.5%	$162,500		
																				$0						$162,500		

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$162,500						$7,800						$6,800				$0		$0		$0		$0	
	$162,500						$7,800						$6,800				$0		$0		$0		$0	
$0	$162,500		COMBARRANQUILLA	30	$1,300,000	0.6%	$7,800	ARL SURA	30	$1,300,000	0.522%	1	$6,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$162,500						$7,800						$6,800				$0		$0		$0		$0	


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
250662-T
FEDERICO ANDRES
SANCHEZ HERNANDEZ
C.C. 1007126377
RES. INSCRIPCION 1030 DEL 26/11/2015
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
256528
276793


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C
FIRMA

INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 04

TIPO INFORME: MENSUAL () FINAL (X)

FECHA: 10/09/2024

MES DE INFORME: AGOSTO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	106-GINRED3-2024		
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE MEDICIONES HIDROLÓGICAS DE LA SEÑALIZACIÓN MARÍTIMA DEL RÍO MAGDALENA (05 ESTACIONES HIDROLÓGICAS), INCLUYENDO EL SISTEMA RECEPTOR, UBICADO A LO LARGO DEL RÍO MAGDALENA DESDE EL KM 0+000 HASTA EL KM 22+000, DE ACUERDO CON LA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LA INVITACIÓN.		
CONTRATISTA:	ENLACE LOGÍSTICO DOTHA SAS		
NIT / C.C:	901.236.558-1		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	02-05-2024	**FECHA DE INICIO:**	07-05-2024
FECHA TERMINACIÓN:	26-09-2024	**FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO: *Según aplique**	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO:	$40.206.132,80	**VALOR FINAL CONTRATO: *Cambia según modificatorios**	$40.206.132,80
SUPERVISOR:	S1 LATANDRET SOLANA SADID AUGUSTO		
DEPENDENCIA:	SEMAB		

INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL		
TIPO GASTO	**CÓDIGO**	**VALOR**
COMERCIALIZACION	**A-05-01-02-008-007**	$ 40.206.132,80
	VALOR TOTAL	$ 40.206.132,80

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.**

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	$ N/A	N/A

2. **VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS. ($40.206.132,80)**

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
CTO-106 GINRED3-2024	INICIAL	$ 40.206.132,80	$	$ 40.206.132,80
	ADICIÓN	$	$	$
	REDUCCIÓN	$	$	$
	TOTAL			**$ 40.206.132,80**

3. **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No: BQ-10005319 Anexo: 0
Compañía: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de Aprobación: 05-06-2024

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	**20**	**02-05-24**	**26-03-25**	**$ 8.041.226.40**
Anticipo o Pago Anticipado				**$**
CALIDAD (De los bienes o servicios)	**20**	**02-05-24**	**26-03-25**	**$ 8.041.226.40**
CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)				**$**
Salarios y Prestaciones Sociales	**10**	**02-05-24**	**26-09-27**	**$ 4.020.613.20**
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)				**$**

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. BQ-100023119
Anexo: 0 Compañía: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de Aprobación: 06-05-2024

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Amparo básico – predios, labores y operaciones. Patronal. Contratista y subcontratistas. Vehículos propios y no propios.	02-05-24	26-09-2024	$ 260.000.000

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	No. FECHA	VALOR CRP
CONTRATO 106-GINRED3-2024	2024	17524 30-01-2024	$ 50.347.500	N/A	34724 2024-05-03	$ 40.206.132,80

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

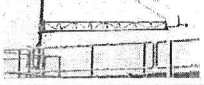
(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR
1	ESTACIÓN HIDROLÓGICA RIVER PORT: MÁSTIL DE 5 METROS DE ALTURA FABRICADA EN TUBERÍA DE 4" DE ACERO GALVANIZADO QUE INCLUYE EL SOPORTE DEL PANEL SOLAR, CERCHA TRIANGULAR EN TUBERÍA GALVANIZADA DE 1/2" DE 3 METROS DE LONGITUD. UBICACIÓN: LATITUD 10° 59' 18.41" N – LONGITUD 74° 50' 22.79" O	1	1	05/07/2024	6,188,000.00
2	ESTACIÓN HIDROLÓGICA PORT MAGDALENA: MÁSTIL DE 7 METROS DE ALTURA FABRICADA EN TUBERÍA DE 4" DE ACERO GALVANIZADO QUE INCLUYE EL SOPORTE DEL PANEL SOLAR, CERCHA TRIANGULAR EN TUBERÍA GALVANIZADA DE 1/2" DE 15 METROS DE LONGITUD Y ENCERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA ENCAUCHETADA MALLA EN ALAMBRE GALVANIZADO FORRADO EN PVC CALIBRE 10 2*2" Y TUBO AGUA NEGRA GALVANIZADA	1	1	09/07/2024	7,774,666.40

	EN CALIENTE DE DIÁMETRO 2", RECUBIERTO CON PINTURA ELECTRÓPTICA, TIPO PESADO DE LONGITUD DE 6 M Y ALTURA 2 M, CON MARCO EN ÁNGULOS EN ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE EN 3/16 X 1 1/14 QUE TIEMPLAN LA MALLA, RECUBIERTO CON PINTURA ELECTROESTÁTICA. ESTE ENCERRAMIENTO CONSTA DE UNA PUERTA EN MALLA EN ALAMBRE GALVANIZADO FORRADO EN PVC CALIBRE 10 2*2" Y TUBO AGUA NEGRA GALVANIZADA EN CALIENTE DE DIÁMETRO 2".				

ESTACIÓN HIDROLÓGICA RIVER PORT– KM 17+200 RÍO MAGDALENA MARGEN ATLÁNTICO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4	ESTACIÓN HIDROLÓGICA RIVER PORT: MÁSTIL DE 5 METROS DE ALTURA FABRICADA EN TUBERÍA DE 4" DE ACERO GALVANIZADO QUE INCLUYE EL SOPORTE DEL PANEL SOLAR, CERCHA TRIANGULAR EN TUBERÍA GALVANIZADA DE 1/2" DE 3 METROS DE LONGITUD. UBICACIÓN: LATITUD 10° 09' 18.41" N–LONGITUD 74° 50' 22.75" O	GLOBAL	1	6.168.000,00	6.168.000,00

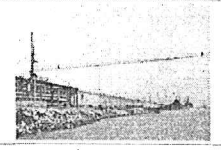


ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES RIVER PORT
4.1	Desmonte de la cercha triangular en tubería galvanizada de 1/2" de 3 metros de longitud, con sus accesorios y elementos de fijación.
4.2	Limpieza y remoción de polvo, incrustaciones y material biológico adherido a todos los elementos que componen la estación, incluyendo sensores, gabinetes de protección, mástiles, cercha, guayas, placa de concreto y demás elementos metal mecánicos, con hidro lavadora de presión máxima de 1500 PSI.
4.3	Mantenimiento metal mecánico al mástil de 5 metros de altura fabricado en tubería de 4" de acero galvanizado que incluye el soporte del panel solar, cercha triangular en tubería galvanizada de 1/2" de 3 metros de longitud, consistente en la limpieza y remoción del oxido, pintura y manchas.
4.4	Aplicación del esquema completo de pintura, acabado en poliuretano en dos componentes. Hempathane Topcoat; Ref. 55210 19002(Gris), para el mástil de 5 metros de altura fabricado en tubería de 4" de acero galvanizado que incluye el soporte del panel solar, cercha triangular en tubería galvanizada de 1/2" de 3 metros de longitud.
4.5	Verificación y corrección de discontinuidad en cable celloflex No. 10, para el voltaje y la conexiones internas y externas (Sensor, regulador de voltaje y registrador de datos), incluyendo la eliminación de sulfatos y reemplazo de 12 terminales de conexión de mismo cable.
4.6	Verificación y corrección de discontinuidad en cableado coaxial LMR400, para las comunicaciones, incluyendo la eliminación de sulfatos y reemplazo de 2 conectores UHF Macho.
4.7	Anclado e instalación de la cercha triangular en tubería galvanizada de 1/2" de 6 metros de longitud, con sus accesorios y elementos de fijación.
4.8	Configuración del servicio de comunicaciones por GPRS en red 4G, garantizando el envío de datos a través de esta tecnología por lo menos 12 meses siguientes después de la terminación del contrato.
4.9	Verificación del envío y recepción de data de la estación al servidor Hydras3 en Dimar y el software Hydrolet.
4.10	Configuración de envío directo de datos desde la estación, en formato *.mls, al servidor FTP de Dimar del Hydras3

Pag.natitude09

ESTACIÓN HIDROLÓGICA PORT MAGDALENA– KM 21+000 RÍO MAGDALENA MARGEN ATLÁNTICO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
9	ESTACIÓN HIDROLÓGICA PORT MAGDALENA: MÁSTIL DE 7 METROS DE ALTURA FABRICADA EN TUBERÍA DE 4" DE ACERO GALVANIZADO QUE INCLUYE EL SOPORTE DEL PANEL SOLAR, CERCHA TRIANGULAR EN TUBERÍA GALVANIZADA DE 1/2" DE 15 METROS DE LONGITUD Y ENCERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA ENCAUCHETADA MALLA EN ALAMBRE GALVANIZADO FORRADO EN PVC CALIBRE 10 2*2" Y TUBO AGUA NEGRA GALVANIZADA EN CALIENTE DE DIÁMETRO 2", RECUBIERTO CON PINTURA ELECTRÓPTICA, TIPO PESADO DE LONGITUD DE 6 M Y ALTURA 2 M, CON MARCO EN ÁNGULOS EN ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE EN 3/16 X 1 1/14 QUE TIEMPLAN LA MALLA, RECUBIERTO CON PINTURA ELECTROESTÁTICA. ESTE ENCERRAMIENTO CONSTA DE UNA PUERTA EN MALLA EN ALAMBRE GALVANIZADO FORRADO EN PVC CALIBRE 10 2*2" Y TUBO AGUA NEGRA GALVANIZADA EN CALIENTE DE DIÁMETRO 2". UBICACIÓN: LATITUD 11° 1' 7.22" N – LONGITUD 74° 46' 41.69" O	GLOBAL	1	7.774.666,40	7.774.666,40



ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES PORT MAGDALENA
9.1	Desmonte de la cercha triangular en tubería galvanizada de 1/2" de 15 metros de longitud, con sus accesorios y elementos de fijación.
9.2	Limpieza y remoción de polvo, incrustaciones y material biológico adherido a todos los elementos que componen la estación, incluyendo sensores, gabinetes de protección, mástiles, cercha, guayas, placa de concreto y demás elementos metal mecánicos, con hidro lavadora de presión máxima de 1500 Psi.
9.3	Mantenimiento metal mecánico al mástil de 7 metros de altura fabricada en tubería de 4" de acero galvanizado que incluye el soporte del panel solar, cercha triangular en tubería galvanizada de 1/2" de 15 metros de longitud y encerramiento en malla eslabonada encauchetada malla en alambre galvanizado forrado en pvc calibre 10 2*2" y tubo agua negra galvanizada en caliente de diámetro 2", recubierto con pintura electróptica, tipo pesado de longitud de 6 m y altura 2 m, con marco en ángulos en acero galvanizado en caliente en 3/16 x 1 1/14 que templan la malla, recubierto con pintura electroestática, este encerramiento consta de una puerta en malla en alambre galvanizado forrado en pvc calibre 10 2*2" y tubo agua negra galvanizada en caliente de diámetro 2"; consistente en la limpieza y remoción del oxido, pintura y manchas.
9.4	Instalar 5 metros lineales de concertina que se encuentran en el panel superior del encerramiento.
9.5	Aplicación del esquema completo de pintura, acabado en poliuretano en dos componentes. Hempathane Topcoat; Ref. 55210 19002(Gris), para el mástil de 7 metros de altura fabricada en tubería de 4" de acero galvanizado que incluye el soporte del panel solar, cercha triangular en tubería galvanizada de 1/2" de 15 metros de longitud y en encerramiento a las 04 tubos de agua negra galvanizada en caliente de diámetro 2", a las que va en ángulos en acero galvanizado en caliente en 3/16 x 1 1/4 que templan la malla, a la tubería de agua negra galvanizada en caliente de diámetro 2" que conforma la puerta del encerramiento con longitud de 2 metros de altura y 0.7 metros de ancho.

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: ___100___% (Cuantifique físicamente el porcentaje)

5.1.1. RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)**	**PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)**
1. Dar cumplimiento a todas las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento establecidas en el presente proceso, así coma los	Se dio cumplimiento a todas las especificaciones técnicas para la intervención de la estaciones.	No Genera Entregables.

reglamentos o normatividades técnicas aplicables.		
2. El Contratista debe garantizar que en caso de que los bienes o servicios contratados se dañen por causa no imputable a la administraci6n durante el periodo de garantía, el adjudicatario está obligado a sustituirlo.	El contratista no debe entregar bienes.	No Genera Entregables.
3. El CONTRATISTA debe cumplir con la totalidad de las condiciones, calidades, cantidades y especificaciones contenidas en los estudios previos, los documentos e informaci6n técnica suministrada y la propuesta presentada. Por tanto, debe garantizar que cada bien cumpla en todos los requisitos exigidos en la normatividad vigente, y con las características técnicas señaladas en las especificaciones esenciales descritas en el presente documento.	El contratista cumplió con las cantidades y calidades exigidas por el contrato.	No Genera Entregables.
4. El Contratista se compromete a suministrar e instalar en cada una de las estaciones mencionadas en el presente documento el/los bienes o servicios contratados originales relacionados en las Especificaciones Técnicas descritas en la presente invitaci6n, sin ningún costo adicional.	No se instalaron equipos durante el presente mes.	No Genera Entregables.
5. Asumir los costos por daños y perjuicios provocados por la acci6n u omisi6n durante las actividades.	No se generaron daños durante la ejecución del presente mes.	No Genera Entregables.
6. El contratista debe tener en cuenta todos los costos directos e indirectos para la correcta ejecuci6n de la actividad al evaluar el precio del servicio, incluyendo los costos logísticos de desplazamiento hasta los	El contratista tuvo en cuenta todos los costos asociados a la ejecución del mantenimiento en las estaciones	No Genera Entregables.

lugares donde se encuentran las estaciones. El valor que se indica en el presente documento será el único reconocimiento que reciba el contratista por la correcta ejecuci6n del contrato.		
7. La atención del contratista deberá ser oportuna, atendiendo las solicitudes del contratante supervisor, para evitar cualquier impase entre las partes. Para tal fin una vez perfeccionado el contrato deberán informar nombre, numero teléfono y/o celular de la persona encargada de atender los requerimientos de la unidad; la cual deberá tener disponibilidad para atender las dudas, inconveniente, novedades y demás situaci6n que se surjan del objeto contractual.	El contratista da respuesta de forma oportuna a las solicitudes y requerimientos.	No Genera Entregables.
8. El contratista, de carácter obligatorio, suscribirá acta de inicio de trabajos con el supervisor del contrato.	Se suscribió acta de inicio en el mes de mayo.	No Genera Entregables.
9. El contratista deberá dar respuesta a los aspectos que requieran verificaci6n y correcci6n por garantía en un tiempo máxima de diez (10) días calendario.	No se han generado solicitudes por garantía.	No Genera Entregables.
10. En el evento de presentarse una solicitud de cambio de equipo de trabajo por parte del contratista, deberá informarse al Supervisor de contrato por escrito y este resolver dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la radicaci6n de los soportes de los nuevos profesionales, bajo el entendido de que el personal nuevo cumpla con los mismos requerimientos contenidos en el presente numeral, so pena de incurrir en incumplimiento.	No se presenta solicitud de cambio de equipo de trabajo.	No Genera Entregables.
11. El contratista deberá contar con el personal requerido para los diferentes servicios de	El contratista cuenta con el personal requerido para la ejecución de los trabajos.	No Genera Entregables.

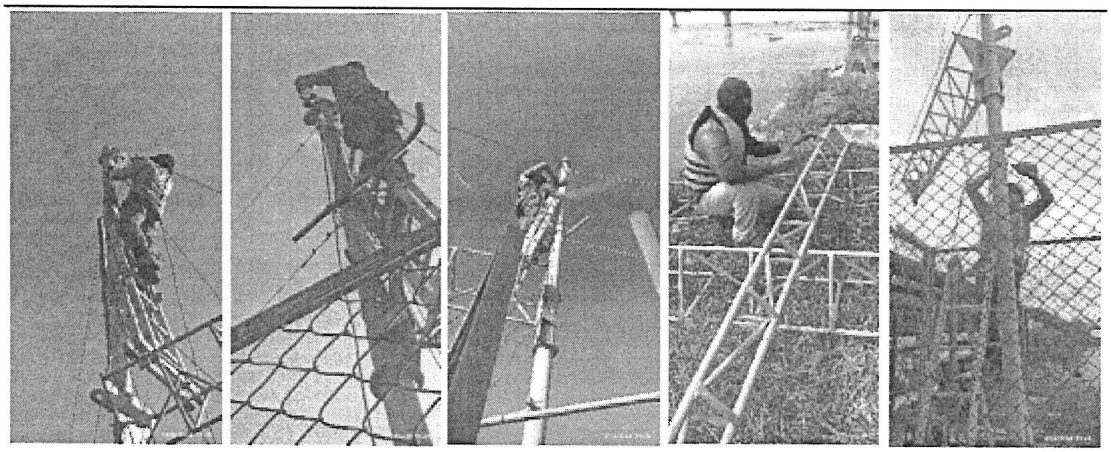
mantenimientos como se indica en el acápite PERSONAL REQUERIDO del presente documento.		
12. El contratista deberá dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.6.8. del Decreto No. 1072 de 2015 y Resoluci6n No. 0312 de 2019 frente a protecci6n de la seguridad y la salud de los trabajadores.	El contratista cumple con los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo.	No Genera Entregables.
13. El contratista se compromete a que el personal que labora a su cargo permanecerá mientras esta en ejecuci6n el contrato, con el carnet que lo acredite como empleado del contratista y con el equipo de seguridad industrial necesario para la correcta prestaci6n y desarrollo del trabajo o servicio que prestara, en aras de brindar buenas condiciones en cuanto a salud ocupacional se refiere, a su vez, deberá identificar a sus trabajadores y operarios con la dotaci6n del uniforme complete y los elementos de protecci6n personal para dar estricto cumplimiento a las normas de seguridad industrial.	El contratista y su personal cumplen con los lineamientos del equipo de seguridad industrial.	No Genera Entregables.
14. El contratista únicamente empleara en las actividades a realizar en las instalaciones de la Entidad, operarios afiliados a la E.P.S, y A.R.L.	El contratista cumple con lo requerido.	Se anexa ARL y EPS
15. El Contratista se obliga a suministrar el servicio de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre el medio ambiente.	El contratista aporta documento requerido.	Anexo certificado de disposición final.
16. Cuando por descuido, imprevisión, negligencia o causas imputables al Contratista ocurrieren danos a terceros, este será el directo responsable de ellos.	No se generan afectaciones a terceros	No Genera Entregables.
17. Todos los trabajadores serán empleados directamente por el Contratista	No Genera Entregables.	No Genera Entregables.

en forma autónoma, y no adquieren vinculación laboral con la DIMAR. Por lo tanto, corre a cargo del Contratista el pago de los salaries, indemnizaciones, bonificaciones y prestaciones sociales a que ellos tengan derecho, de acuerdo con los precios cotizados. El Contratista se obliga a mantener el orden y a emplear personal idóneo con el fin que el servicio se ejecute en forma técnica y eficiente, y se termine dentro del plazo acordado.		
18. El Contratista será el responsable de todos los accidentes que llegaren a tener su personal, el de supervisión, los visitantes autorizados u otras Personas ajenas a los trabajos, come resultado de la imprevisión y/o negligencia del CONTRATISTA para gestionar y controlar las precauciones y medidas de seguridad necesarias para prevenir y evitar tales accidentes. Por consiguiente, todas las acciones de reparación e indemnización que se llegaren a causar serán de la exclusiva responsabilidad del Contratista.	No se presentan accidentes.	No Genera Entregables.
19. Los gastos en que incurra el Contratista para la colocación de las seriales y avisos y para la adopción de todas las medidas necesarias para la prevención de accidentes serán por cuenta de este y deberán reponerse a su costa las que se pierdan o se deterioren.	No Genera Entregables.	No Genera Entregables.
20. El Contratista debe instruir y comprometer a todo su Personal para que mantengan buenas relaciones con el personal de las unidades donde se va a realizar los trabajos y atiendan las	No Genera Entregables.	No Genera Entregables.

sugerencias y solicitudes que les planteen para ayudar a mejorar las condiciones ambientales del sector y a minimizar las incomodidades generadas por la ejecución del contrato.		
21. El contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato, en especial de la información a que tenga acceso con ocasión al uso de los sistemas de información propios de la entidad, así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso.	No Genera Entregables.	No Genera Entregables.
22. El Contratista queda obligado a retirar del sitio respectivo los materiales y residuos que genere y darles disposición final.	El contratista realiza la correcta disposición final de los residuos en las áreas de trabajo.	Anexo certificado de disposición final.
23. Aportar dentro de los cinco (05) días siguientes al perfeccionamiento del contrato, PLAN DE MANEJO AMBIENT AL - PMA, acorde al objeto y actividades del contrato.	El contratista anexó el plan de manejo ambiental dentro del tiempo estipulado.	No Genera Entregables.

5.2. PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:





No. CDP	DEPENDENCIA AFECTACIÓN	CLASIFICACIÓN PRESPUESTAL	REC	SIT	CONCEPTO	VALOR	AFECTADO EN
17524	GINRED3	A-05-01-02-008-007	16	SSF	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	$50.347.500,00	$40.206.132,80
TOTAL						**$50.347.500,00**	**$40.206.132,80**

*Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar.

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión Contractual" y 84 "Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

* Aplica para bienes, servicios y obras.

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITADO
		No. y FECHA	VALOR	No. y FECHA	VALOR		
1.	2024	DO 2042 – 13/08/2024	16,660,000	N° 003 14/08/2024	16,660,000.00	A-05-01-02-008-007	41.43%
2	2024	DO 2044 – 13/08/2024	9,583,466.4	N° 003 14/08/2024	9,583,466.4	A-05-01-02-008-007	23.84%

3	2024	DO 2048 – 21/08/2024	6,188,000.0	N° 004 10/09/2024	6,188,000.0	A-05-01-02-008-007	15.39%
4	2024	DO 2049 – 21/08/2024	7,774,666.4	N° 004 10/09/2024	7,774,666.4	A-05-01-02-008-007	19.33%
	TOTAL DE EJECUCIÓN TRAMITADO						**100%**

5.4 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 40.206.132,80
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	$0,00
VALOR PAGADO ACTAS No.1	$26.243.466,40
VALOR PAGADO ACTAS No.2	$0,00
TOTAL VALOR PAGADO	$26.243.466,40
VALOR ACTA EN TRÁMITE 2	$13.962.666,40
SALDO	$0,00

5.5 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **ENLACE LOGÍSTICO DOTHA SAS** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida **13 de agosto de 2024**, suscrito por el **Representante Legal** en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos seis meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de estos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

En la presente fecha el contratista cumplió con las actividades pactadas, sin presentarse novedades durante la ejecución del contrato, dándolo por finalizado.

8. ANEXOS AL INFORME:

- Factura DO2042
- Factura DO2044
- Planilla seguridad social
- Certificado de aportes parafiscales
- Acta de recepción final.
- ARL
- Certificado de disposición final

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).

CRITERIOS ADICIONALES:

Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).

Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato (cuando aplique)

Atentamente,

S1 LATANDRET SOLANA SADID A.
1.128.057.956
SEMAB
slatandret@dimar.mil.co

DOTHA

NIT 901236558-1

Barranquilla,Atlantico 9 de Septiembre del 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
INTEDENCIA REGIONAL DE DIMAR No.3 -INRED3
Barranquill

ASUNTO: **Certificado de Disposicion Final Contrato No. MC-102-GINRED3**-2024

Yo, **NEVER SALGADO MIRANDA** , identificado con cédula de ciudadanía número **73.184.762** expedida en Cartagena, obrando en calidad de Representante Legal, me permito presentar a nombre de **ENLACE LOGISTICO DOTHA SAS**, nos permitimos CERTIFICAR que nuestra EMPRESA realizo una correcta y adecuada disposicion final de los diferenes tipos de residuos generados en las actividades del objecto del contrato **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE MEDICIONES HIDROLÓGICAS DE LA SEÑALIZACIÓN MARÍTIMA DEL RIO MAGDALENA (05 ESTACIONES HIDROLÓGICAS), INCLUYENDO EL SISTEMA RECEPTOR, UBICADO A LO LARGO DEL RÍO MAGDALENA DESDE EL KM 0+000 HASTA EL KM 22+000, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"** de acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente, entregando al supervisor los certificados de disposición final.

NEVER SALGADO MIRANDA
C.C. No. 73.184.762 de Cartagena
Representante legal ENLACE LOGISTICO DOTHA S.A.S
NIT: 901.236.558-1

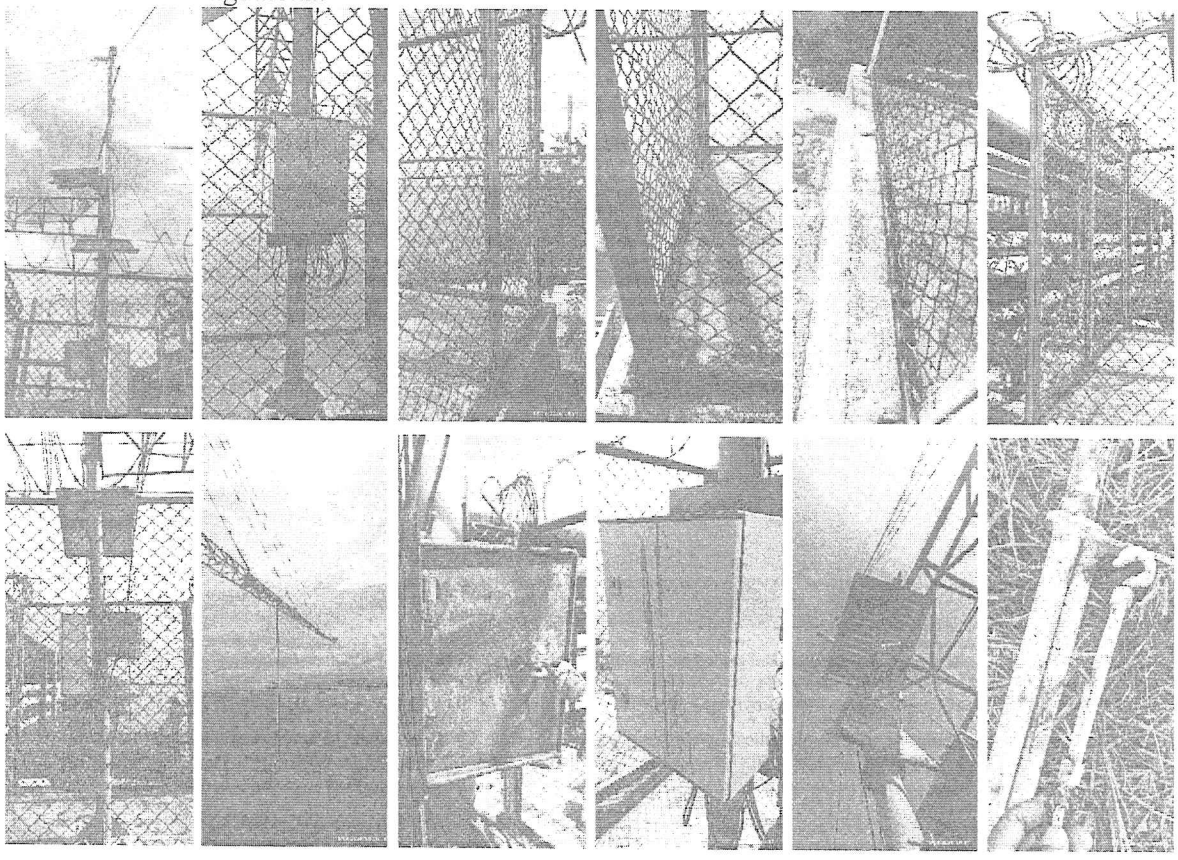
Barranquilla, 16 de Agosto de 2024

Señor
SUPERVISOR CONTRATO Nro. MC-102-GINRED3-2024
Señalización Marítima Barranquilla

Asunto: Informe Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo Estación Hidrológica Port Magdalena – Km 21+000 Río Magdalena Margen Atlántico

Con toda atención me permito informar los trabajos de servicio de mantenimiento preventivo y/o Correctivo de la Estación Hidrológica Port Magdalena – Km 21+000 Río Magdalena Margen Atlántico, ubicada en la posición Latitud: 10° 95' 44.36" N – Longitud: 74° 75' 88.34" W, desde el día 13 de agosto hasta el día 16 de agosto de 2024.

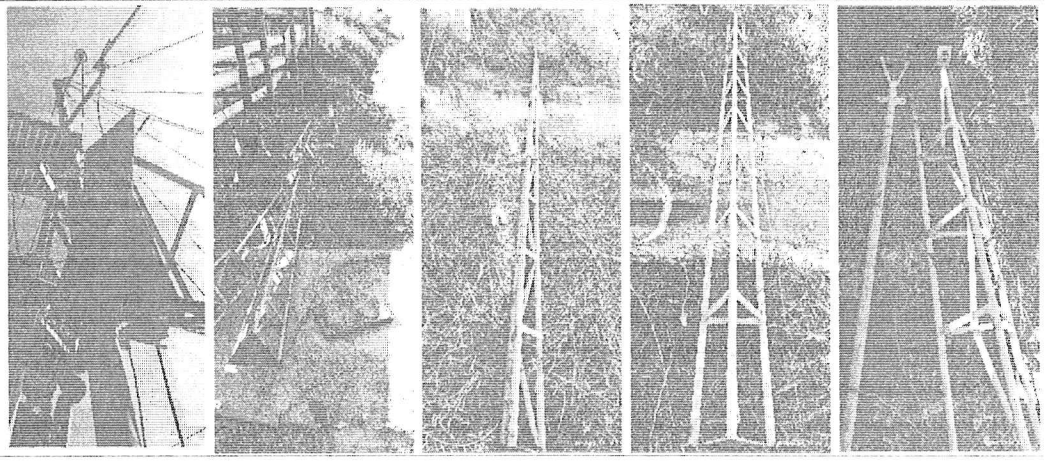
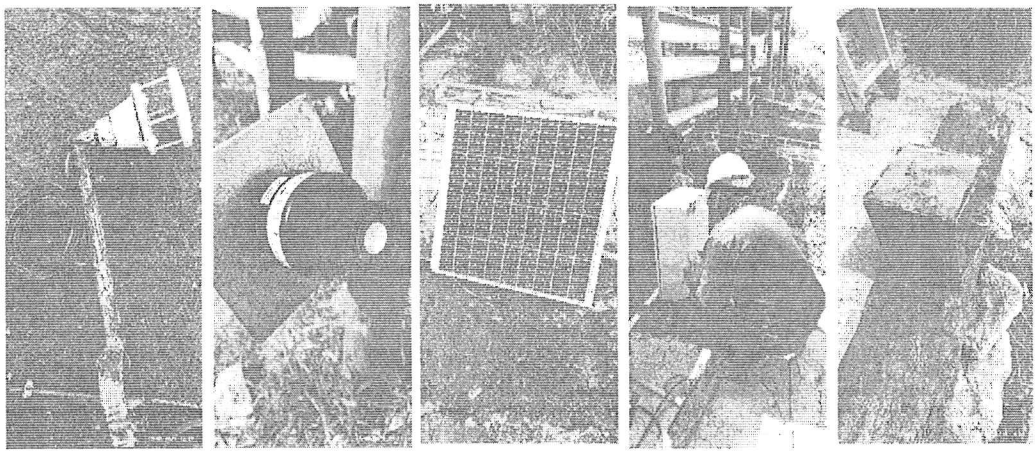
Se inició el servicio de mantenimiento el día 13 de agosto de 2024, verificando inicialmente el estado de las estructuras, equipos, antenas y elementos de sujeción de la Estación Port Magdalena.

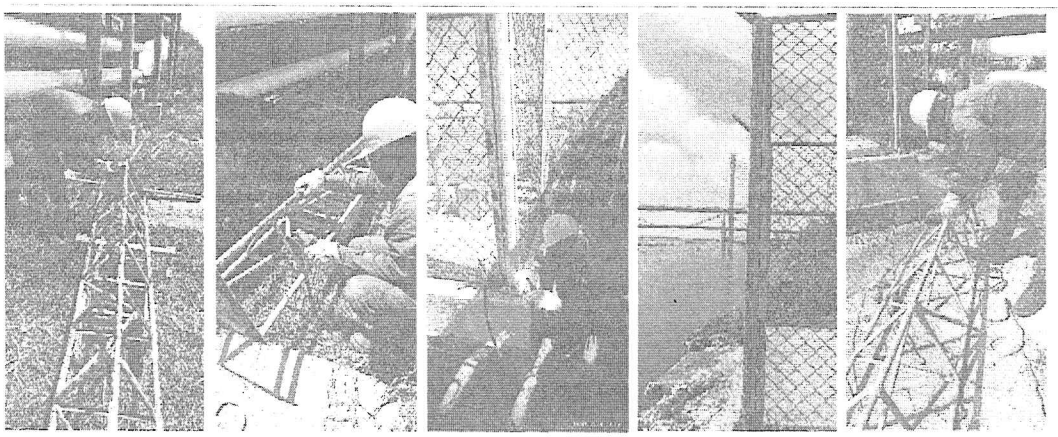


Estado inicial de los elementos de la Estación Port Magdalena

Posteriormente, se iniciaron las actividades de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a la Estación Hidrológica Port Magdalena – Km 21+000 Río Magdalena Margen Atlántico

acuerdo requerimientos contractuales así:

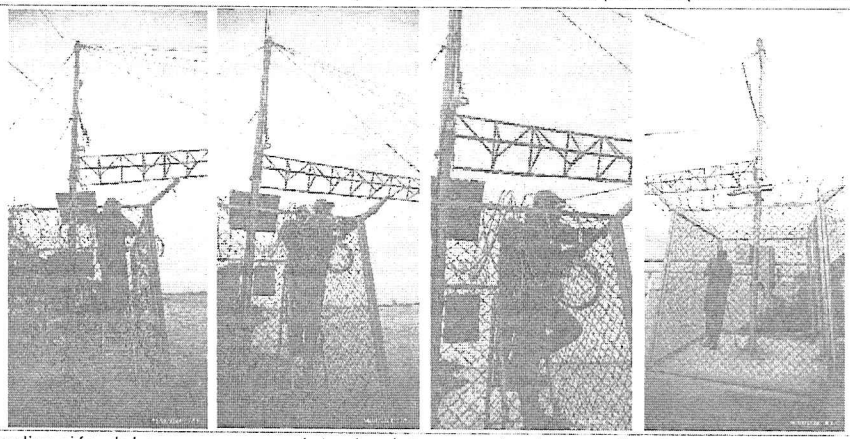
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES PORT MAGDALENA</th></tr>
<tr><td rowspan="2">5.1</td><td>Se desmontó la cercha triangular en tuberia galvanizada de 1/2" de 15 metros de longitud, con sus accesorios y elementos de fijación.</td></tr>
<tr><td></td></tr>
<tr><td rowspan="3">5.2</td><td>Se realizó limpieza y remoción de polvo, incrustaciones y material biológico adherido a todos los elementos que componen la estación, incluyendo sensores, gabinetes de protección, mástiles, cercha, guayas, placa de concreto y demás elementos metal mecánicos, con hidro lavadora de presión máxima de 1500 PSI.</td></tr>
<tr><td></td></tr>
<tr><td>Limpieza y remoción de polvo, incrustaciones y material biológico adherido a los elementos</td></tr>
<tr><td>5.3</td><td>Se realizó Mantenimiento metal mecánico al mástil de 7 metros de altura fabricada en tubería de 4" de acero galvanizado que incluye el soporte del panel solar, cercha triangular en tubería galvanizada de 1/2" de 15 metros de longitud y encerramiento en malla eslabonada encauchetada malla en alambre galvanizado forrado en PVC calibre 10 2*2" y tubo agua negra galvanizada en caliente de diámetro 2", recubierto con pintura electróptica, tipo pesado de longitud de 6 m y altura 2 m, con marco en ángulos en acero galvanizado en caliente en 3/16 x 1 1/14 que tiemplan la malla, recubierto con pintura electroestática. Este encerramiento consta de una puerta en malla en alambre galvanizado forrado en PVC calibre 10 2*2" y tubo agua negra galvanizada en caliente de diámetro 2"; consistente en la limpieza y remoción del óxido, pintura y manchas.</td></tr>
</table>



Limpieza general, remoción del óxido, pintura, manchas y soldadura de algunas estructuras

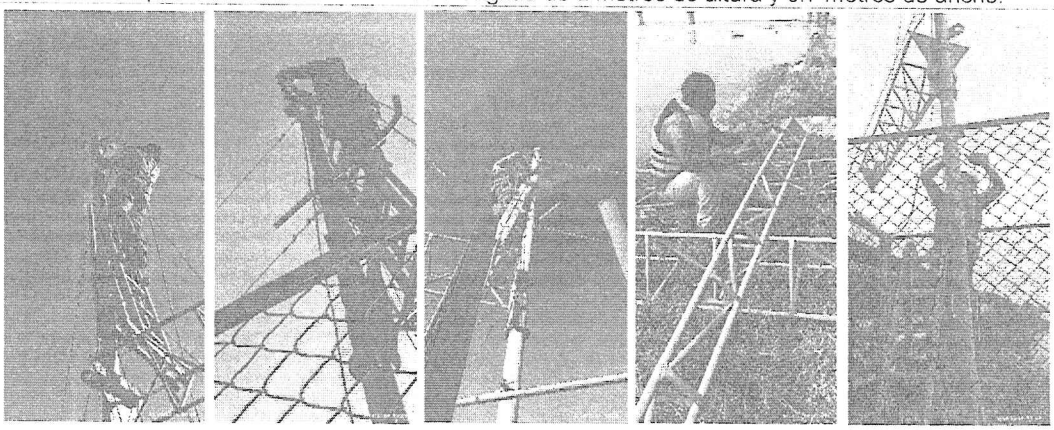
5.4

Se estiraron 8 metros lineales de concertina que se encuentran en la parte superior del encerramiento.

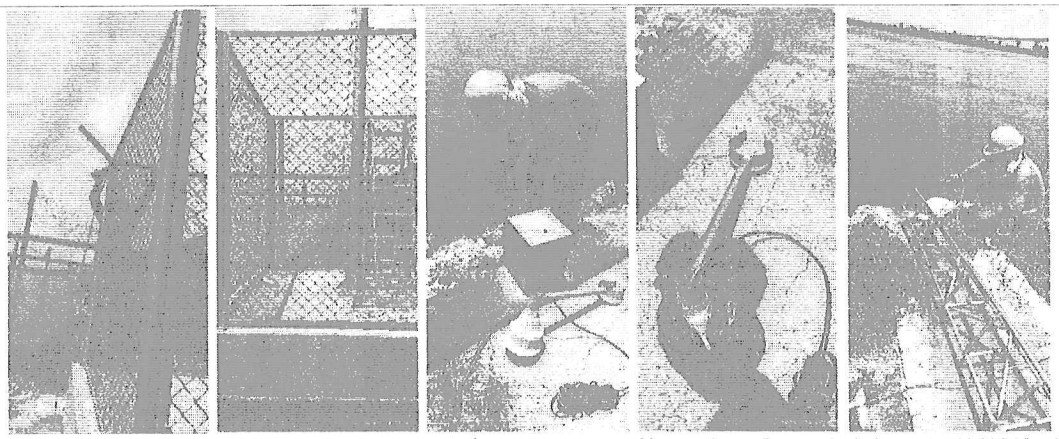


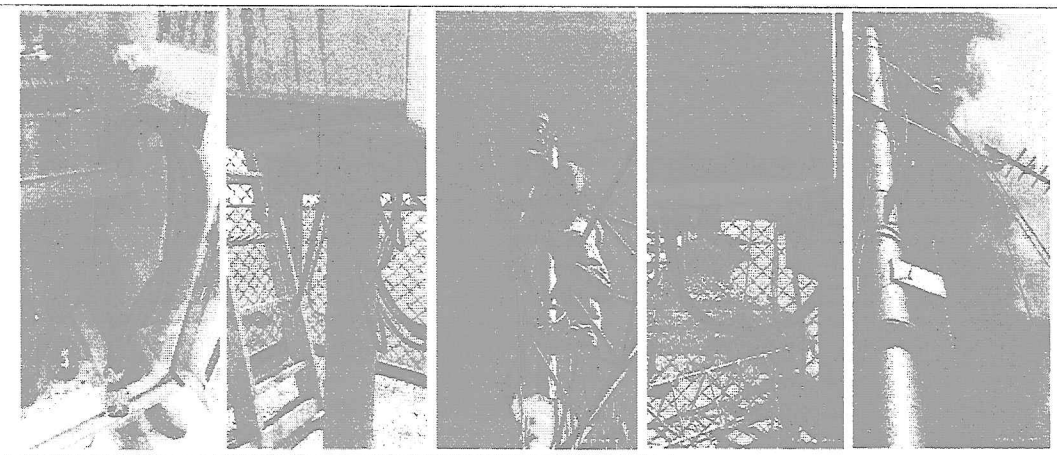
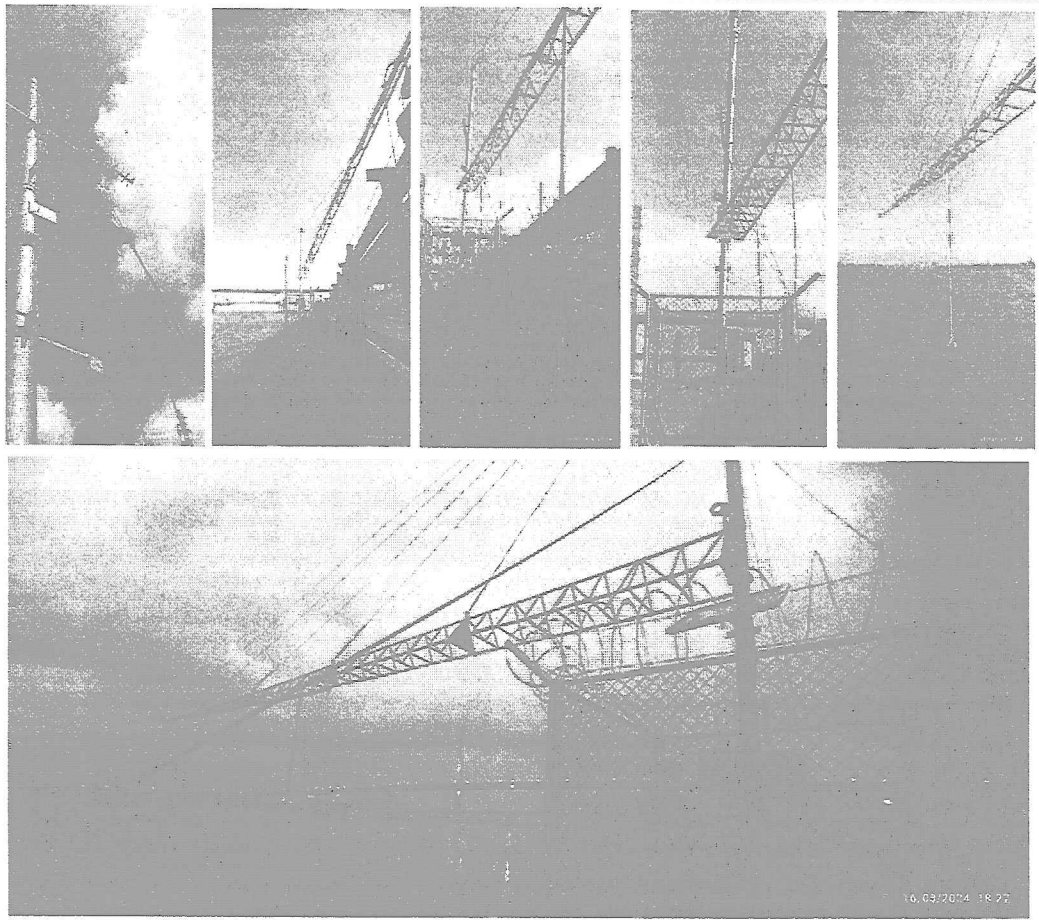
5.5

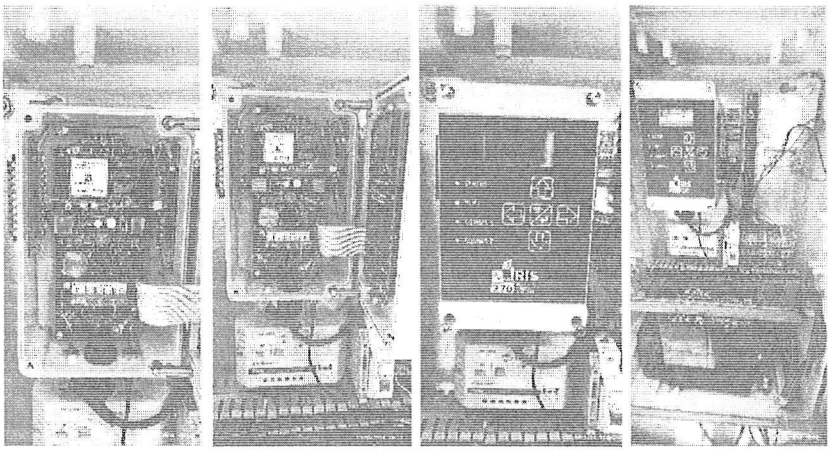
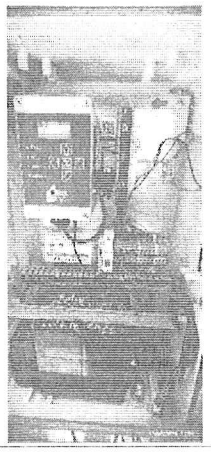
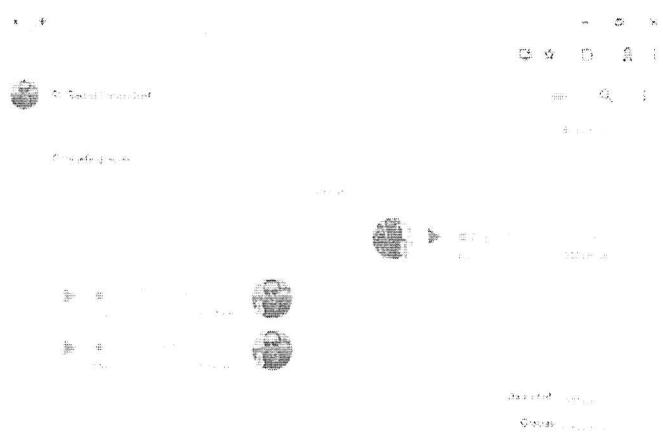
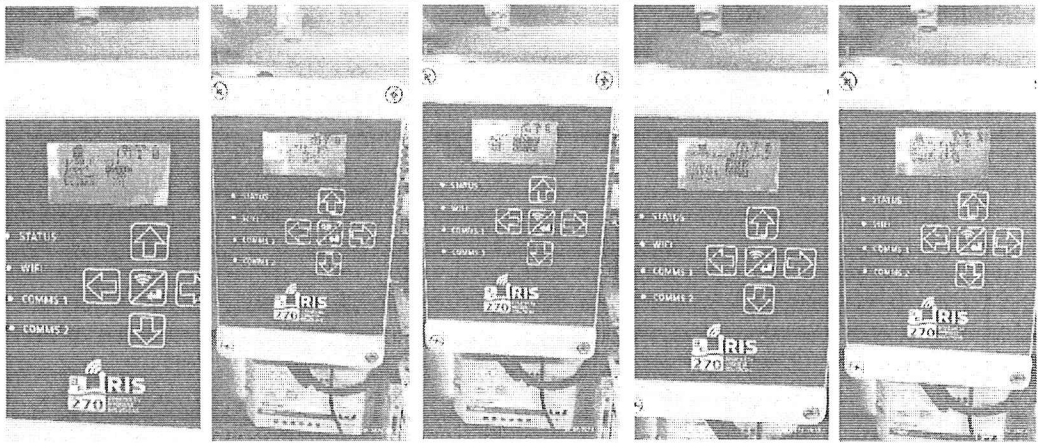
Se realizó aplicación del esquema completo de pintura, acabado en poliuretano en dos componentes: Hempathane Topcoat: Ref. 55210 19002(Gris), para el mástil de 7 metros de altura fabricada en tubería de 4" de acero galvanizado que incluye el soporte del panel solar, cercha triangular en tubería galvanizada de 1/2" de 15 metros de longitud y en el encerramiento a los 04 tubos de agua negra galvanizada en caliente de diámetro 2", a los marcos en ángulos en acero galvanizado en caliente en 3/16 x 1 1/14 que tiemplan la malla, a la tubería de agua negra galvanizada en caliente de diámetro 2" que conforma la puerta del encerramiento con longitud de 2 metros de altura y 0.7 metros de ancho.

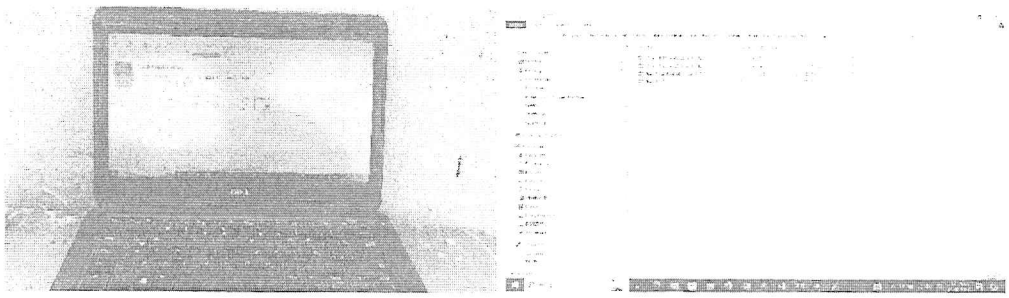


Aplicación de anticorrosivo epóxico color gris dos componentes

	 Aplicación de pintura acabado en poliuretano en dos componentes: Hempathane Topcoat: Ref. 55210 19002(Gris)
5.6	Se realizó Instalación y configuración de un sensor de nivel de agua por principio de radar, a través del protocolo de conexión SDI-12, en un registrador de datos IRiS 270 de Hyquest Solutions. El contratista debe garantizar la calidad del dato observado, filtrando datos de alta frecuencia como vibraciones y oleaje; como también, la estabilidad del cero histórico, incluyendo el ajuste de desfase que se pudiera presentar en caso de que el sensor entregado por Supervisor corresponda a una casa fabricante diferente a la que se encuentra instalada.
	
5.7	Se realizó verificación y corrección de discontinuidad en cable vehicular No. 10, para el voltaje y la conexiones internas y externas (Sensor, regulador de voltaje y registrador de datos), incluyendo la eliminación de sulfatos y reemplazo de 12 terminales de conexión del mismo cable. 

5.8	Se realizó verificación y corrección de discontinuidad en cableado coaxial LMR400, para las comunicaciones, incluyendo la eliminación de sulfatos y reemplazo de 2 conectores UHF Macho. 
5.9	Se realizó armado e instalación de la cercha triangular en tubería galvanizada de 1/2" de 15 metros de longitud, con sus accesorios y elementos de fijación. 

5.10	Se realizó configuración del servicio de comunicaciones por GPRS en red 4G, garantizando el envio de datos a través de esta tecnología por lo menos 12 meses siguientes después de la terminación del contrato. 
5.11	Se realizó Verificación del envio y recepción de datos de la estación al servidor Hydras3 de Dimar y el software Hydrotel.  
5.12	Se realizó configuración de envío directo de datos desde la estación, en formato *.mis, al servidor FTP de Dimar del Hydras3. 

5.13	Se realizó descarga de datos históricos en formato *.xlsx con el software ILink3 y actualización de datos en el software Hydrotel. 

Recomendación especial:

Como recomendación se requiere realizar cambio de la batería del sistema, vista presenta fallas de carga y pérdidas de voltaje.

Atentamente,

NEVER SALGADO MIRANDA
C.C. No. 73.184.762 de Cartagena
Representante legal ENLACE LOGISTICO DOTHA S.A.S
NIT: 901.236.558-1

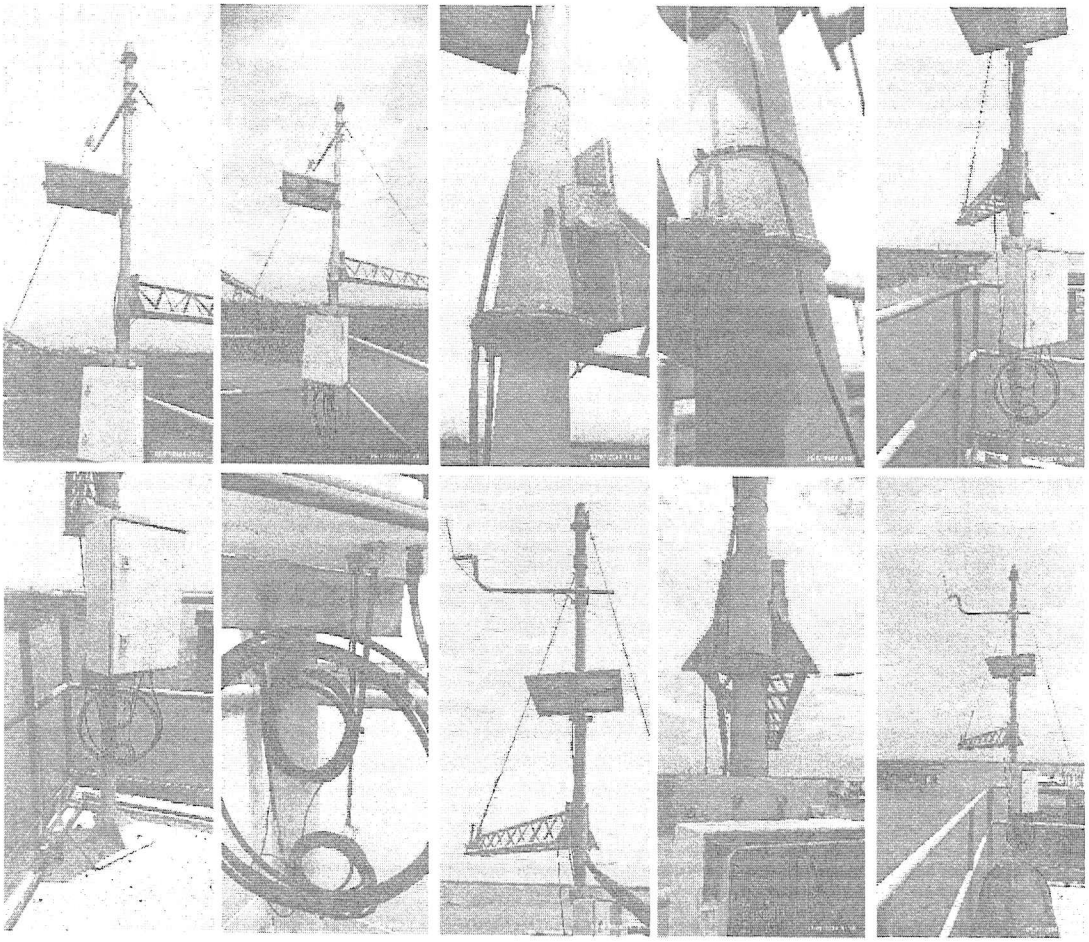
Barranquilla, 20 de Agosto de 2024

Señor
SUPERVISOR CONTRATO Nro. MC-102-GINRED3-2024
Señalización Marítima Barranquilla

Asunto: Informe Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo Estación Hidrológica River Port – Km 17+200 Río Magdalena Margen Atlántico

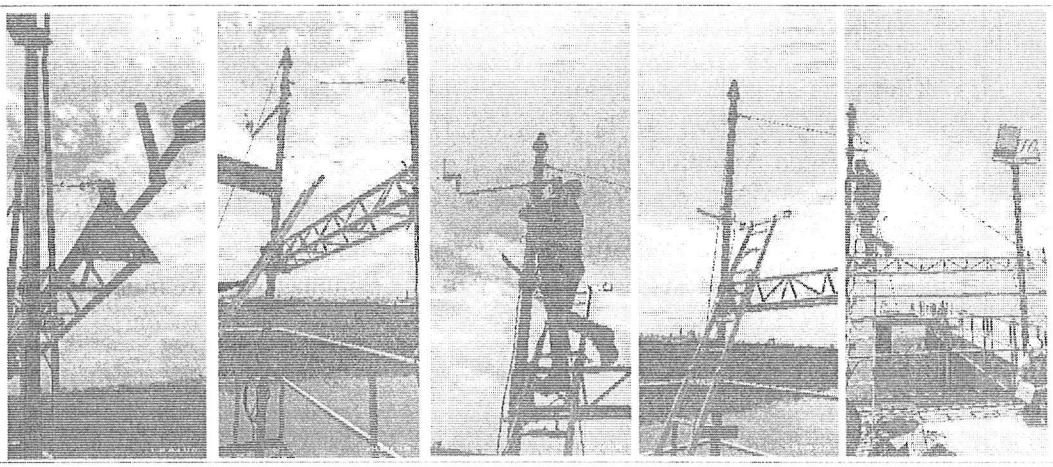
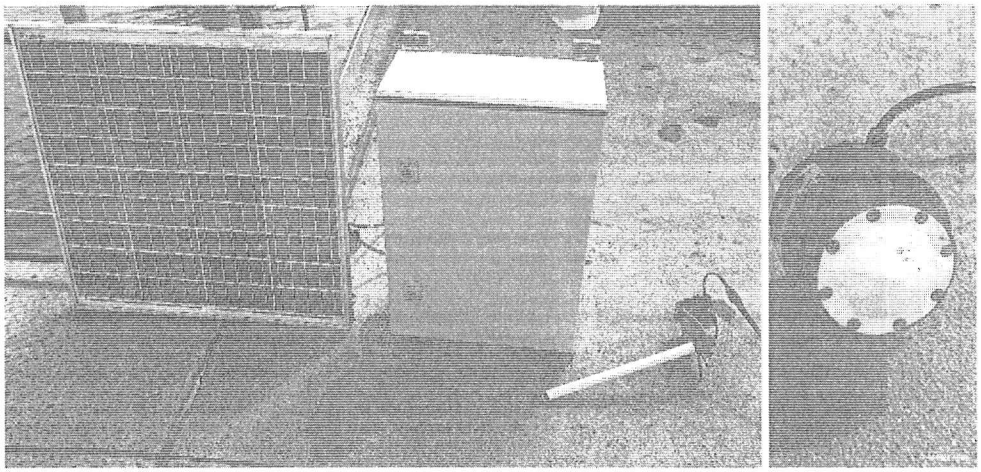
Con toda atención me permito informar los trabajos de servicio de mantenimiento preventivo y/o Correctivo de la Estación Hidrológica River Port – Km 17+200 Río Magdalena Margen Atlántico, ubicada en la posición Latitud: 10° 59' 30.8"N – Longitud: 74° 45' 46.0" W, desde el día 17 de agosto hasta el día 18 de agosto de 2024.

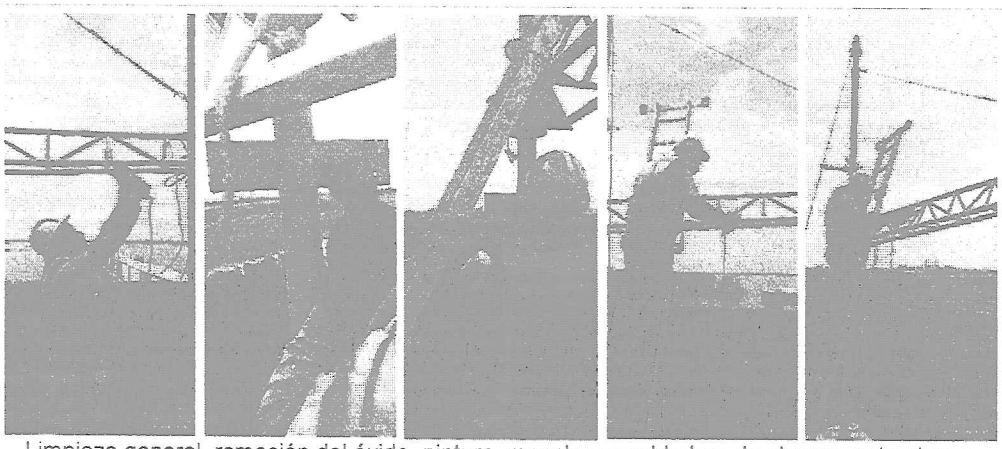
Se inició el servicio de mantenimiento el día 17 de agosto de 2024, verificando inicialmente el estado de las estructuras, equipos, antenas y elementos de sujeción de la Estación River Port.



Estado inicial de los elementos de la Estación River Port

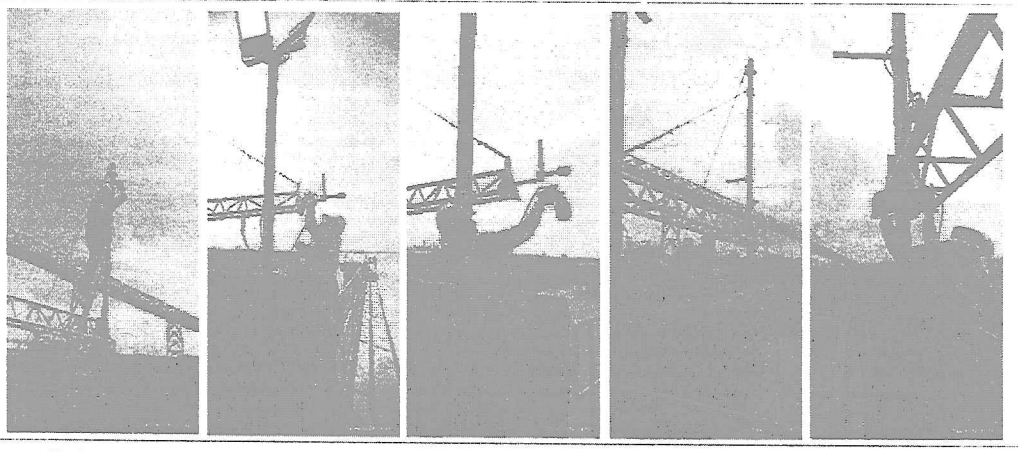
Posteriormente, se iniciaron las actividades de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a la Estación Hidrológica River Port – Km 171200 Río Magdalena Margen Atlántico acuerdo requerimientos contractuales así:

ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES RIVER PORT
4.1	Se realizó desmonte de la cercha triangular en tubería galvanizada de 1/2" de 3 metros de longitud, con sus accesorios y elementos de fijación.
	
4.2	Se realizó Limpieza y remoción de polvo, incrustaciones y material biológico adherido a todos los elementos que componen la estación, incluyendo sensores, gabinetes de protección, mástiles, cercha, guayas, placa de concreto y demás elementos metal mecánicos, con hidro lavadora de presión máxima de 1500 PSI.
	 Limpieza y remoción de polvo, incrustaciones y material biológico adherido a los elementos
4.3	Se realizó Mantenimiento metal mecánico al mástil de 5 metros de altura fabricada en tubería de 4" de acero galvanizado que incluye el soporte del panel solar, cercha triangular en tubería galvanizada de 1/2" de 3 metros de longitud; consistente en la limpieza y remoción del óxido, pintura y manchas.



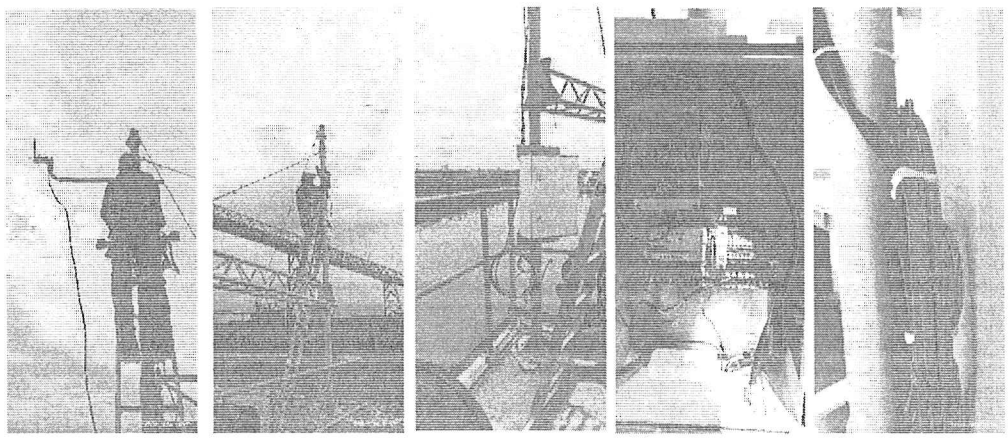
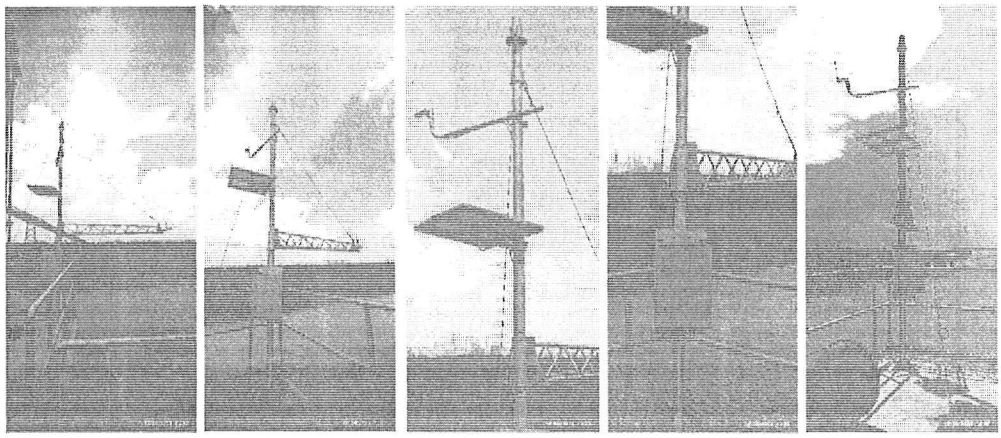
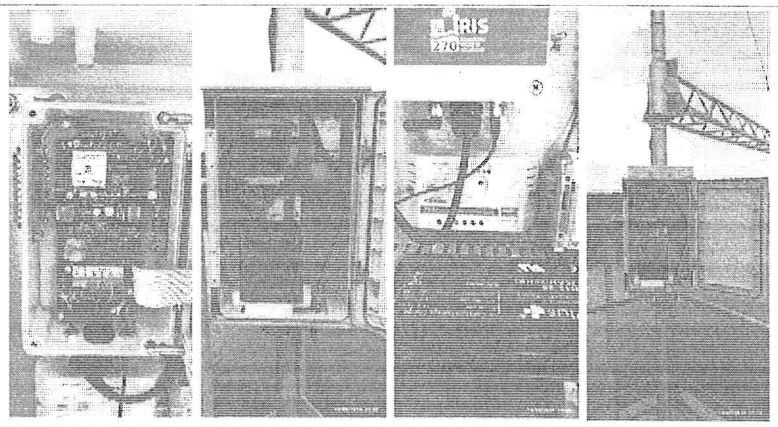
Limpieza general, remoción del óxido, pintura, manchas y soldadura de algunas estructuras

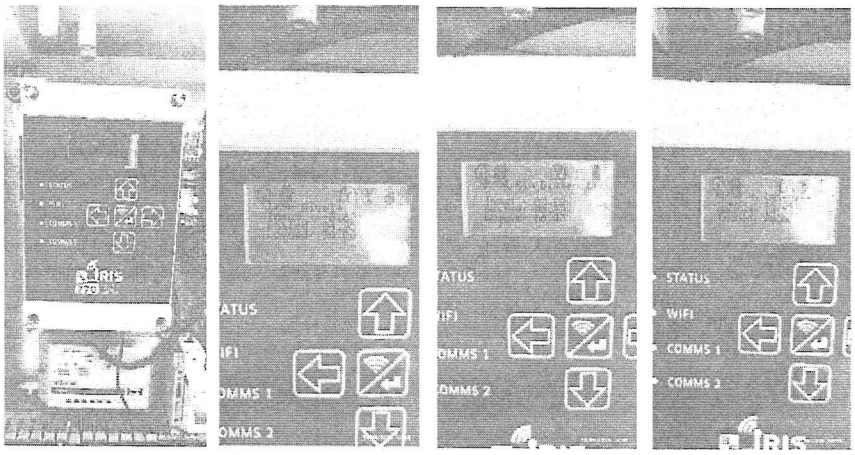
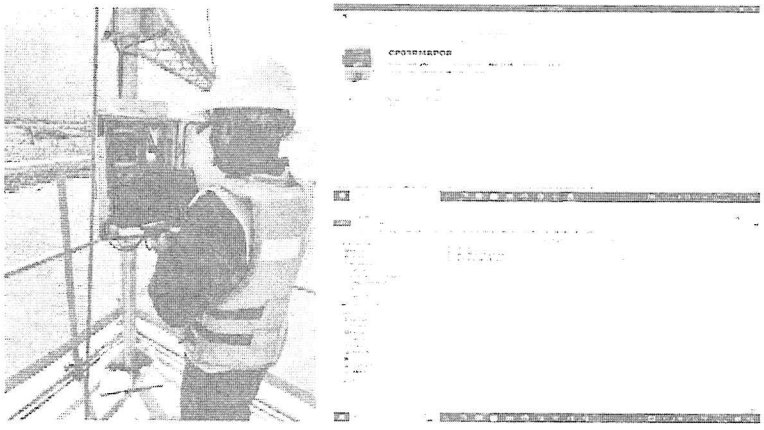
4.4 Se realizó aplicación del esquema completo de pintura, acabado en poliuretano en dos componentes: Hempathane Topcoat: Ref. 55210 19002(Gris), para el mástil de 5 metros de altura fabricada en tubería de 4" de acero galvanizado que incluye el soporte del panel solar, cercha triangular en tubería galvanizada de 1/2" de 3 metros de longitud.



4.5 Se realizó verificación y corrección de discontinuidad en cable vehicular No. 10, para el voltaje y la conexiones internas y externas (Sensor, regulador de voltaje y registrador de datos), incluyendo la eliminación de sulfatos y reemplazo de 12 terminales de conexión del mismo cable.



4.6	Se hizo verificación y corrección de discontinuidad en cableado coaxial LMR400, para las comunicaciones, incluyendo la eliminación de sulfatos y reemplazo de 2 conectores UHF Macho. 
4.7	Se realizó armado e instalación de la cercha triangular en tubería galvanizada de 1/2" de 3 metros de longitud, con sus accesorios y elementos de fijación. 
4.8	Se realizó configuración del servicio de comunicaciones por GPRS en red 4G, garantizando el envío de datos a través de esta tecnología por lo menos 12 meses siguientes después de la terminación del contrato. 

4.9	Se hizo verificación del envío y recepción de datos de la estación al servidor Hydras3 de Dimar y el software Hydrotel. 
4.10	Se realizó configuración de envío directo de datos desde la estación, en formato *.mis, al servidor FTP de Dimar del Hydras3. 
4.11	Se realizó descarga de datos históricos en formato *.xlsx con el software ILink3 y actualización de datos en el software Hydrotel. 

Atentamente,

NEVER SALGADO MIRANDA
C.C. No. 73.184.762 de Cartagena
Representante legal ENLACE LOGISTICO DOTHA S.A.S
NIT: 901.236.558-1

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO 106-GINRED3-2024

ITEM	DESCRIPCION	TRABAJO A REALIZAR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1	**ESTACIÓN HIDROLÓGICA X01:** MÁSTIL DE 7 METROS DE ALTURA FABRICADA EN TUBERÍA DE 4" DE ACERO GALVANIZADO, CERCHA TRIANGULAR EN TUBERÍA GALVANIZADA DE 1/2" DE 9 METROS DE LONGITUD Y ENCERRAMIENTO EN LÁMINA DE HIERRO CON 2 M DE ALTURA Y 0.5 M DE ANCHO POR CADA LADO, TECHO Y PISO EN LÁMINA DEL MISMO MATERIAL FORMANDO UN CUADRADO DE 0.5 M POR CADA LADO, CON MÁSTIL EN LA PARTE SUPERIOR DE 1 METRO DE ALTURA DE 2" DE DIÁMETRO DONDE SE SOPORTA EL PANEL SOLAR.	Desmonte de la cercha triangular en tubería galvanizada de 1/2" de 9 metros de longitud, con sus accesorios y elementos de fijación. Limpieza y remoción de polvo, incrustaciones y material biológico adherido a todos los elementos que componen la estación, incluyendo sensores, gabinetes de protección, mástiles, cercha, guayas, placa de concreto y demás elementos metal mecánicos, con hidro lavadora de presión máxima de 1500 PSI. Mantenimiento metal mecánico al mástil de 7 metros de altura fabricada en tubería de 4" de acero galvanizado, cercha triangular en tubería galvanizada de 1/2" de 9 metros de longitud y encerramiento en lámina de hierro con 2 m de altura y 0.5 m de ancho por cada lado, techo y piso en lámina del mismo material formando un cuadrado de 0.5 m por cada lado, con mástil en la parte superior de 1 metro de altura de 2" de diámetro donde se soporta el panel solar; consistente en la limpieza y remoción del oxido, pintura y manchas. Aplicación del esquema completo de pintura, acabado en poliuretano en dos componentes: Hempathane Topcoat: Ref. 55210 19002(Gris), para el mástil de 7 metros de altura fabricada en tubería de 4" de acero galvanizado, cercha triangular en tubería galvanizada de 1/2" de 9 metros de longitud y encerramiento en lámina de hierro con 2 m de altura y 0.5 m de ancho por cada lado, techo y piso en lámina del mismo material formando un cuadrado de 0.5 m por cada lado, con mástil en la parte superior de 1 metro de altura de 2" de diámetro donde se soporta el panel solar. Verificación y corrección de discontinuidad en cable vehicular No. 10, para el voltaje y la conexiones internas y externas (Sensor, regulador de voltaje y registrador de datos), incluyendo la eliminación de sulfatos y reemplazo de 12 terminales de conexión del mismo cable. Verificación y corrección de discontinuidad en cableado coaxial LMR400, para las comunicaciones, incluyendo la eliminación de sulfatos y reemplazo de 2 conectores UHF Macho. Armado e instalación de la cercha triangular en tubería galvanizada de 1/2" de 9 metros de longitud, con sus accesorios y elementos de fijación. Configuración del servicio de comunicaciones por GPRS en red 4G, garantizando el envío de datos a través de esta tecnología por lo menos 12 meses siguientes después de la terminación del contrato. Verificación del envío y recepción de datos de la estación al servidor Hydras3 de Dimar y el software Hydrotel. Configuración de envío directo de datos desde la estación, en formato *.mis, al servidor FTP de Dimar del Hydras3.	1-jul-24	8-jul-24

2	ESTACIÓN HIDROLÓGICA X12 , MÁSTIL DE 5 METROS DE ALTURA FABRICADA EN TUBERÍA DE 4" DE ACERO GALVANIZADO QUE INCLUYE EL SOPORTE DEL PANEL SOLAR, CERCHA TRIANGULAR EN TUBERÍA GALVANIZADA DE 1/2" DE 6 METROS DE LONGITUD Y ENCERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA ENCAUCHETADA MALLA EN ALAMBRE GALVANIZADO FORRADO EN PVC CALIBRE 10 2*2" Y TUBO AGUA NEGRA GALVANIZADA EN CALIENTE DE DIÁMETRO 2", RECUBIERTO CON PINTURA ELECTRÓPTICA, TIPO PESADO DE LONGITUD DE 6 M Y ALTURA 2 M, CON MARCO EN ÁNGULOS EN ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE EN 3/16 X 1 1/14 QUE TIEMPLAN LA MALLA, RECUBIERTO CON PINTURA ELECTROESTÁTICA. ESTE ENCERRAMIENTO CONSTA DE UNA PUERTA EN MALLA EN ALAMBRE GALVANIZADO FORRADO EN PVC CALIBRE 10 2*2" Y TUBO AGUA NEGRA GALVANIZADA EN CALIENTE DE DIÁMETRO 2". UBICACIÓN: LATITUD 11° 3' 28.34" N – LONGITUD 74° 50' 22.79" O	Desmonte de la cercha triangular en tubería galvanizada de 1/2" de 6 metros de longitud, con sus accesorios y elementos de fijación,Limpieza y remoción de polvo, incrustaciones y material biológico adherido a todos los elementos que componen la estación, incluyendo sensores. gabinetes de protección, mástiles, cercha, guayas, placa de concreto y demás elementos metal mecánicos, con hidro lavadora de presión máxima de 1500 PSI,Mantenimiento metal mecánico al mástil de 5 metros de altura fabricada en tubería de 4" de acero galvanizado que incluye el soporte del panel solar. cercha triangular en tubería galvanizada de 1/2" de 6 metros de longitud y encerramiento en malla eslabonada encauchetada malla en alambre galvanizado forrado en pvc calibre 10 2*2" y tubo agua negra galvanizada en caliente de diámetro 2". recubierto con pintura electróptica. tipo pesado de longitud de 6 m y altura 2 m. con marco en ángulos en acero galvanizado en caliente en 3/16 x 1 1/14 que tiemplan la malla, recubierto con pintura electroestática. este encerramiento consta de una puerta en malla en alambre galvanizado forrado en pvc calibre 10 2*2" y tubo agua negra galvanizada en caliente de diámetro 2"; consistente en la limpieza y remoción del oxido, pintura y manchas,Estirar 8 metros lineales de concertina que se encuentran en la parte superior del encerramiento,Aplicación del esquema completo de pintura, acabado en poliuretano en dos componentes: Hempathane Topcoat: Ref. 55210 19002(Gris), para el mástil de 5 metros de altura fabricada en tubería de 4" de acero galvanizado que incluye el soporte del panel solar, cercha triangular en tuberia galvanizada de 1/2" de 6 metros de longitud y en el encerramiento a los 04 tubos de agua negra galvanizada en caliente de diámetro 2", a los marcos en ángulos en acero galvanizado en caliente en 3/16 x 1 1/14 que tiemplan la malla, a la tubería de agua negra galvanizada en caliente de diámetro 2" que conforma la puerta del encerramiento con longitud de 2 metros de altura y 0.7 metros de ancho,Verificación y corrección de discontinuidad en cable vehicular No. 10, para el voltaje y la conexiones internas y externas (Sensor, regulador de voltaje y registrador de datos), incluyendo la eliminación de sulfatos y reemplazo de 12 terminales de conexión del mismo cable,Verificación y corrección de discontinuidad en cableado coaxial LMR400, para las comunicaciones, incluyendo la eliminación de sulfatos y reemplazo de 2 conectores UHF Macho,Armado e instalación de la cercha triangular en tuberia galvanizada de 1/2" de 6 metros de longitud, con sus accesorios y elementos de fijación, Configuración del servicio de comunicaciones por GPRS en red 4G, garantizando el envío de datos a través de esta tecnología por lo menos 12 meses siguientes después de la terminación del contrato,Verificación del envio y recepción de datos de la estación al servidor Hydras3 de Dimar y el software Hydrotel,Verificación del envio y recepción de datos de la estación al servidor Hydras3 de Dimar y el software Hydrotel,Descarga de datos históricos y actualización de datos en el software Hydrotel.	5-jul-24	15-jul-24

3	**ESTACIÓN HIDROLÓGICA X13:** MÁSTIL DE 7 METROS DE ALTURA FABRICADA EN TUBERÍA DE 4" DE ACERO GALVANIZADO QUE INCLUYE EL SOPORTE DEL PANEL SOLAR, CERCHA TRIANGULAR EN TUBERÍA GALVANIZADA DE 1/2" DE 15 METROS DE LONGITUD Y MÁSTIL DE 10 METROS DE ALTURA FABRICADA EN TUBERÍA DE 4" DE ACERO GALVANIZADO PARA SOPORTAR SENSOR DE VIENTOS.**UBICACIÓN: LATITUD 11° 1' 7.22" N – LONGITUD 74° 46' 41.69" O**	Desmonte de la cercha triangular en tubería galvanizada de 1/2" de 15 metros de longitud, con sus accesorios y elementos de fijación,Limpieza y remoción de polvo. incrustaciones y material biológico adherido a todos los elementos que componen la estación, incluyendo sensores, gabinetes de protección. mástiles. cercha, guayas, placa de concreto y demás elementos metal mecánicos, con hidro lavadora de presión máxima de 1500 PSI.Mantenimiento metal mecánico al mástil de 7 metros de altura fabricada en tubería de 4" de acero galvanizado que incluye el soporte del panel solar, cercha triangular en tubería galvanizada de 1/2" de 15 metros de longitud y mástil de 10 metros de altura fabricada en tubería de 4" de acero galvanizado para soportar sensor de vientos; consistente en la limpieza y remoción del oxido, pintura y manchas,Aplicación del esquema completo de pintura, acabado en poliuretano en dos componentes: Hempathane Topcoat: Ref. 55210 19002(Gris), para el mástil de 7 metros de altura fabricada en tubería de 4" de acero galvanizado que incluye el soporte del panel solar. cercha triangular en tubería galvanizada de 1/2" de 15 metros de longitud y mástil de 10 metros de altura fabricada en tubería de 4" de acero galvanizado para soportar sensor de vientos.en tubería galvanizada de 1/2" de 15 metros de longitud y mástil de 10 metros de altura fabricada en tubería de 4" de acero galvanizado para soportar sensor de vientos.Verificación y corrección de discontinuidad en cable vehicular No. 10. para el voltaje y la conexiones internas y externas (Sensor, regulador de voltaje y registrador de datos), incluyendo la eliminación de sulfatos y reemplazo de 12 terminales de conexión del mismo cable.Reemplazo de 3 metros de cable coaxial LMR400, para las comunicaciones por radio, incluyendo la eliminación de sulfatos y reemplazo de 2 conectores UHF Macho,Armado e instalación de la cercha triangular en tubería galvanizada de 1/2" de 15 metros de longitud. con sus accesorios y elementos de fijación,Configuración del servicio de comunicaciones por GPRS en red 4G, garantizando el envío de datos a través de esta tecnología por lo menos 12 meses siguientes después de la terminación del contrato,Verificación del envío y recepción de datos de la estación al servidor Hydras3 de Dimar.Configuración de envío directo de datos desde la estación, en formato *.mis, al servidor FTP de Dimar del Hydras3,Descarga de datos históricos y actualización de datos en el software Hydrotel.	27-jul-24	5-ago-24
4	**ESTACIÓN HIDROLÓGICA RIVER PORT:** MÁSTIL DE 5 METROS DE ALTURA FABRICADA EN TUBERÍA DE 4" DE ACERO GALVANIZADO QUE INCLUYE EL SOPORTE DEL PANEL SOLAR. CERCHA TRIANGULAR EN TUBERÍA GALVANIZADA DE 1/2" DE 3 METROS DE LONGITUD.**UBICACIÓN: LATITUD 10° 59' 18.41" N – LONGITUD 74° 50' 22.79" O**	Desmonte de la cercha triangular en tubería galvanizada de 1/2" de 3 metros de longitud, con sus accesorios y elementos de fijación, Limpieza y remoción de polvo, incrustaciones y material biológico adherido a todos los elementos que componen la estación. incluyendo sensores, gabinetes de protección, mástiles, cercha, guayas, placa de concreto y demás elementos metal mecánicos, con hidro lavadora de presión máxima de 1500 PSI,Mantenimiento metal mecánico al mástil de 5 metros de altura fabricada en tubería de 4" de acero galvanizado que incluye el soporte del panel solar, cercha triangular en tubería galvanizada de 1/2" de 3 metros de longitud; consistente en la limpieza y remoción del oxido. pintura y manchas,Aplicación del esquema completo de pintura, acabado en poliuretano en dos componentes: Hempathane Topcoat: Ref. 55210 19002(Gris), para el mástil de 5 metros de altura fabricada en tubería de 4" de acero galvanizado que incluye el soporte del panel solar. cercha triangular en tubería galvanizada de 1/2" de 3 metros de longitud,Verificación y corrección de discontinuidad en cable vehicular No. 10, para el voltaje y la conexiones internas y externas (Sensor, regulador de voltaje y registrador de datos), incluyendo la eliminación de sulfatos y reemplazo de 12 terminales de conexión del mismo cable,Verificación y corrección de discontinuidad en cableado coaxial LMR400. para las comunicaciones, incluyendo la eliminación de sulfatos y reemplazo de 2 conectores UHF Macho,Armado e instalación de la cercha triangular en tubería galvanizada de 1/2" de 6 metros de longitud, con sus accesorios y elementos de fijación.Configuración del servicio de comunicaciones por GPRS en red 4G, garantizando el envío de datos a través de esta tecnología por lo menos 12 meses siguientes después de la terminación del contrato,Verificación del envío y recepción de datos de la estación al servidor Hydras3 de Dimar y el software Hydrotel,Configuración de envío directo de datos desde la estación, en formato *.mis, al servidor FTP de Dimar del Hydras3,Descarga de datos históricos y actualización de datos en el software Hydrotel.		26-ago-24

5	**ESTACIÓN HIDROLÓGICA PORT MAGDALENA:** MÁSTIL DE 7 METROS DE ALTURA FABRICADA EN TUBERÍA DE 4" DE ACERO GALVANIZADO QUE INCLUYE EL SOPORTE DEL PANEL SOLAR, CERCHA TRIANGULAR EN TUBERÍA GALVANIZADA DE 1/2" DE 15 METROS DE LONGITUD Y ENCERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA ENCAUCHETADA MALLA EN ALAMBRE GALVANIZADO FORRADO EN PVC CALIBRE 10 2*2" Y TUBO AGUA NEGRA GALVANIZADA EN CALIENTE DE DIÁMETRO 2". RECUBIERTO CON PINTURA ELECTRÓPTICA, TIPO PESADO DE LONGITUD DE 6 M Y ALTURA 2 M. CON MARCO EN ÁNGULOS EN ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE EN 3/16 X 1 1/14 QUE TIEMPLAN LA MALLA. RECUBIERTO CON PINTURA ELECTROESTÁTICA. ESTE ENCERRAMIENTO CONSTA DE UNA PUERTA EN MALLA EN ALAMBRE GALVANIZADO FORRADO EN PVC CALIBRE 10 2*2" Y TUBO AGUA NEGRA GALVANIZADA EN CALIENTE DE DIÁMETRO 2". **UBICACIÓN: LATITUD 11° 1' 7.22" N – LONGITUD 74° 46' 41.69" O**	Desmonte de la cercha triangular en tubería galvanizada de 1/2" de 15 metros de longitud, con sus accesorios y elementos de fijación,Limpieza y remoción de polvo, incrustaciones y material biológico adherido a todos los elementos que componen la estación. incluyendo sensores, gabinetes de protección, mástiles, cercha, guayas, placa de concreto y demás elementos metal mecánicos. con hidro lavadora de presión máxima de 1500 PSI,Mantenimiento metal mecanico al mástil de 7 metros de altura fabricada en tubería de 4" de acero galvanizado que incluye el soporte del panel solar, cercha triangular en tubería galvanizada de 1/2" de 15 metros de longitud y encerramiento en malla eslabonada encauchetada malla en alambre galvanizado forrado en pvc calibre 10 2*2" y tubo agua negra galvanizada en caliente de diámetro 2", recubierto con pintura electróptica, tipo pesado de longitud de 6 m y altura 2 m, con marco en ángulos en acero galvanizado en caliente en 3/16 x 1 1/14 que tiemplan la malla, recubierto con pintura elect 4" de acero galvanizado que incluye el soporte del panel solar. cercha triangular en tubería galvanizada de 1/2" de 15 metros de longitud y mástil de 10 metros de altura fabricada en tubería de 4" de acero galvanizado para soportar sensor de vientos.en tubería galvanizada de 1/2" de 15 metros de longitud y mástil de 10 metros de altura fabricada en tubería de 4" de acero galvanizado para soportar sensor de vientos,Verificación y corrección de discontinuidad en cable vehicular No. 10. para el voltaje y la conexiones internas y externas (Sensor, regulador de voltaje y registrador de datos). incluyendo la eliminación de sulfatos y reemplazo de 12 terminales de conexión del mismo cable.Reemplazo de 3 metros de cable coaxial LMR400, para las comunicaciones por radio, incluyendo la eliminación de sulfatos y reemplazo de 2 conectores UHF Macho,Armado e instalación de la cercha triangular en tubería galvanizada de 1/2" de 15 metros de longitud. con sus accesorios y elementos de fijación.Configuración del servicio de comunicaciones por GPRS en red 4G, garantizando el envío de datos a través de esta tecnología por lo menos 12 meses siguientes después de la terminación del contrato,Verificación del envío y recepción de datos de la estación al servidor Hydras3 de Dimar,Configuración de envío directo de datos desde la estación, en formato *.mis, al servidor FTP de Dimar del Hydras3,Descarga de datos históricos y actualización de datos en el software Hydrotel.to *.mis, al servidor FTP de Dimar del Hydras3.galvanizada de 1/2" de 6 metros de longitud, con sus accesorios y elementos de fijación, Configuración del servicio de comunicaciones por GPRS en red 4G. garantizando el envío de datos a través de esta tecnología por lo menos 12 meses siguientes después de la terminación del contrato,Verificación del envío y recepción de datos de la estación al servidor Hydras3 de Dimar y el software Hydrotel,Verificación del envío y recepción de datos de la estación al servidor Hydras3 de Dimar y el software Hydrotel.Descarga de datos históricos y actualización de datos en el software Hydrotel.	29-ago-24	7-sep-24



NEVER SALGADO MIRANDA
C.C. No. 73.184.762 de Cartagena
Representante legal ENLACE LOGISTICO DOTHA S.A.S
NIT: 901.236.558-1